

# **JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO**



## **ACTA N° 58**

**Sesión Ordinaria de fecha 24 de febrero de 2012.**

## ACTA N° 58

En la ciudad de Fray Bentos, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil doce, y siendo la hora veintiuna, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

### TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **VIERNES 24 de FEBRERO**, a la **HORA 21:00**, en sesión **ORDINARIA**, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación ACTAS N°s 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57 de fechas 9/12/11, 13/12/11, 23/12/11, 28/12/11, 30/12/11, 9/01/12 respectivamente.-
2. MEDIA HORA PREVIA
3. ASUNTOS ENTRADOS

### ORDEN DEL DIA

1. **Informe en Mayoría de la Comisión Pre Investigadora** designada por resolución de fecha 31/01/12.- (Rep. N° 307).-  
**Informe de la Minoría.**- (Rep. N° 307).-
2. **Informe del Tribunal de Cuentas** sobre modificaciones al Decreto N° 73/996 de la Corporación fundamentalmente en cuanto a “Ruidos Molestos”.-
3. **Informe del Tribunal de Cuentas** sobre criterios para la fijación de valores para el Impuesto de Patentes de Rodados a partir del 1/01/12.-
4. **Informe de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente.**- Planteamiento de los Ediles Sres. A. Rivero y R. Bodeant sobre basurales en nuestra ciudad.- (Rep. N° 294).-
5. **Informe de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente.**- Asunto para archivo.- (Rep. N° 295).-
6. **Informe de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente.**- Asunto para archivo.- (Rep. N° 296).-
7. **Informe de la Comisión de Descentralización.**- Planteamiento de la Junta Departamental de Rivera relacionado al carácter honorario del cargo de Edil.- (Rep. N° 297).-
8. **Informe de la Comisión de Descentralización.**- Solicitud del Congreso Nacional de Ediles sobre remisión temas de competencia a la Comisión de Descentralización y Desarrollo del Congreso.- (Rep. N° 298).-

Fray Bentos, 22 de febrero de 2012.-

**LA SECRETARIA”**

## **ASISTENCIA**

**Presiden:** Edil Marcelo Cabral.

**Asisten:** los siguientes señores Ediles:

**TITULARES:** Sandra Dodera, Nelson Márquez, Maestro Fernando Quintana, Roberto Godoy, Doctor Marcelo Casaretto, Edén Picart, Maestra Élide Santisteban, Hugo Amaral, Escribano Pablo Delgrosso, Berta Fernández, Nancy Paraduja, Horacio Prieto, Profesora Gladys Fernández, José Luis Almirón, Carlos Nobelasco, Doctora María José Olivera, Édison Krasovski, Isidro Medina, Profesora Bettina Caraballo, Alberto Rivero, Humberto Brun, Doctor Duilio Pinazo, Miguel Porro y Gabriel Galland.

**SUPLENTES:** Daniel Lasalvia (c), Miguel Vila (c) e Irma Lust (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los siguientes señores Ediles Titulares: Daniel Villalba (hora 21:07'), Roberto Bizoza (hora 21:11').

Suplentes: Juan Serres (hora 21:45) (i).

**Faltan:** CON LICENCIA: Luis Massey.

CON AVISO: Raúl Bodeant, Francisco Faig, Jorge Burgos y Alejandro Castromán.

**Secretaría:** Rosanna Ojeda (Secretaria Interina) y Mabel Casal (Sub Secretaria Interina).

**Taquígrafas:** Nelly Carmona, Marcia Matera, Tania Massey, Lorena Demov, Daiana Valli y Mónica Grasso.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches a todos. Solicito silencio en el Plenario por favor.

Estando en hora y número damos comienzo a la sesión del día de hoy.

Ponemos a consideración la aprobación de las Actas N°s. 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57 de fechas 9/12/11, 13/12/11, 23/12/11, 28/12/11, 30/12/11 y 9/01/12 respectivamente. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintiocho votos).

Pasamos a la

### **MEDIA HORA PREVIA**

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente; buenas noches señores Ediles.

Simplemente en estos tres minutos recordar los ciento siete años de Rotary Internacional. Es una organización de alcance mundial integrada por más de un millón y medio de dirigentes empresariales, profesionales y cívicos. Los socios de los clubes rotarios son conocidos por las tareas que realizan a favor de la paz y también de la integración de los pueblos. Es conocido el trabajo que realizan en nuestra ciudad desde hace muchísimos años construyendo escuelas, manteniéndolas, teniendo educación vial en diferentes puntos de la ciudad con programas importantes que practican durante todo el año. Son importantes las tareas de voluntariado que realizan las mujeres rotarias, las que recién en el año '89 tuvieron la posibilidad de ingresar como tales.

Por lo tanto, por la importancia que tiene Rotary en nuestra ciudad y en el medio, deseo enviarles una nota de saludos con motivo de sus ciento siete aniversarios.

En otro orden de cosas he recibido la inquietud de vecinos de calle Yaros pero en general de vecinos de todo el barrio "El Amanecer". Ven la necesidad de arreglar las calles que tienen muchísimos pozos que dificultan, principalmente en calle Yaros, el tránsito por ese lugar. También reclaman luz porque hay muchos chicos que concurren a centros liceales y principalmente en invierno, vuelven a sus hogares en horas en las que ya no está la luz del sol. A raíz de la falta de luz hay problemas de inseguridad.

Algunos padres de los alrededores del Liceo N° 3 donde concurren estos alumnos, solicitan si pueden ser pintadas nuevamente las cebras entorno a la Escuela N° 7 y Liceo 3 e iluminar más adecuadamente el lugar.

Esos eran los planteamientos para la Media Hora Previa para los cuales requiero el apoyo del Cuerpo.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Ponemos a consideración las dos mociones de la señora Edila Sandra Dodera. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (veintisiete votos en veintiocho presentes).

Tiene la palabra el señor Edil José Luis Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Gracias, señor Presidente.

Quizás a algunos de ustedes les haya pasado lo que me ha pasado a mí. Cada vez que paseo por la rambla y veo el juncal me digo que habría que aprovechar la bajante del río para proceder a la limpieza. Por estos días la Intendencia lo ha hecho. Metió una retro, sacó los juncos y también parte del suelo.

Un vecino conocedor y amante del río, me trajo su indignación por el tema y francamente tengo que confesar mi ignorancia al respecto. A partir de sus comentarios me fui ilustrando en Internet. Por él fui conociendo que esos juncos no están ahí..., la naturaleza no los puso graciosamente ahí sino que están cumpliendo una función, proteger la ribera del río para evitar el drenaje. Están ahí como forma de humedal donde habitan distintas características de vida, anidan pájaros, vienen garzas a comer.

Hombre que viajó mucho y me habló maravillas de esta ensenada, según él, única en el mundo pues no hay una ensenada que tenga al final una islita de tierra donde se oculta el sol. También me habló de cómo se cuidan este tipo de cosas en países que protegen el medio ambiente. Principalmente los juncales son provistos de elementos que no quiero extenderme porque no me va a dar el tiempo. El colmo de su indignación, y la mía en la medida que fui conociendo lo que estaba pasando, se produce porque al haber metido la retro y al haber sacado la tierra se está rellenando con tosca sacada de

las calles que se están reparando la que tiene importante cantidad de bituminoso, es decir que al río además le estamos agregando alquitrán. Le sacamos esa protección que la naturaleza durante muchos años venía fabricando y le agregamos estos elementos altamente contaminantes. Uno se pregunta para qué se hacen estas cosas, cuál es el objetivo, lo dije al principio, cada vez que pasaba decía desde mi ignorancia, “¡pero, qué mugre!”. No pasa nada con mi ignorancia, el problema es cuando esta, parte de quienes tienen que brindar soluciones y toman este tipo de medidas...

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Escribano Pablo Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Perdón, creo que el Edil está planteando un tema que admite discusión. Sabe muy bien el señor Edil Almirón que así como lo planteó no es un tema para la Media Hora Previa porque por ejemplo, en mi caso, tengo para aportar sobre el mismo. Además todos tenemos, por lo menos los que somos ciudadanos de Fray Bentos, vecinos que nos han reclamado y dicho insistentemente, como le habrán comentado a él, que los juncos le daban una imagen fea a la rambla de la ciudad. O sea que no lo debió haber planteado en la Media Hora Previa.

SR. PRESIDENTE. Comparto plenamente lo que dijo el señor Edil Delgrosso de que como ha enfocado el tema puede generar cierta discusión.

Tiene la palabra señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Está bien, estoy de acuerdo. Voy a pedir que el tema pase para la Orden del Día porque si hay interés de discutir sobre este tema, discutamos.

SR. PRESIDENTE. Me comunica la señora Secretaria que no se puede realizar eso.

Tiene la palabra señor Edil José Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Bueno, lo presento en la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE. Bien.

Tiene la palabra la señora Edila Gladys Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente; buenas noches señores Ediles, señoras y señores funcionarios.

Voy a solicitar el apoyo del Cuerpo para los dos planteamientos que voy a realizar.

En primer lugar una nota de felicitaciones a las agrupaciones artísticas de carnaval de su más índole variedad por el compromiso asumido al brindar los espectáculos realizados, por la alegría transmitida en cada evento, el vivir el carnaval con la pasión de comunicarse con la gente, la crítica característica de las murgas y el aporte que realizan fundamentalmente a la cultura. Sabemos que mañana se va a realizar aquí en nuestra ciudad, el desfile de Llamadas con la participación de grupos de otros departamentos. Voy a proceder a nombrar y apelo a la memoria, por si me olvido de algunas, de los funcionarios que sé que conocen mucho sobre este tema.

En la categoría murgas, La Tararira, La República, Los Auténticos Adherentes, Humoristas Los Positivos, Comparsas Palombé, La Simona, Hechiceros del Candombe, Generación Candombe, Guerreros de Ansina –son comparsas-, La Comparsa de San Javier y La Mamba Negra. (mg)/ También tenemos la Escuela Do Zamba de San Javier

y en Nuevo Berlín el grupo de tambores y bailarinas Piel de Judas. A todos ellos que se les envíe una nota de felicitaciones por el trabajo realizado.

En segundo lugar sumarnos al reconocimiento que hizo la Intendencia de Río Negro -el Departamento de Turismo- en el evento Reina de Las Cañas a la periodista Gabriela Fiorelli y a su equipo de trabajo por el compromiso con el turismo, por la difusión de la cultura, por el esfuerzo y dedicación cada vez que emite su programa no dejando escapar ningún aspecto que haga al bienestar de la comunidad: actividades culturales, recreativas, deportivas, eventos de modelaje -en todos los sentidos-. Por tal motivo solicito el envío de nota de felicitaciones a la señora, a su equipo y a su programa.

Gracias señor Presidente. Eso es todo por ahora.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción de la profesora Gladys Fernández, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintisiete votos).

Tiene la palabra el señor Edil Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Gracias señor Presidente; buenas noches a todos.

Traemos la preocupación de un problema que afecta en la intersección de calles España y Roberto Young, específicamente en el supermercado Miyam donde proveedores estacionan sobre Roberto Young cortando toda la visibilidad hacia arriba de quienes transitan por calle España. Lo que vamos a solicitar al Cuerpo es que este tema pase a la Comisión de Tránsito, para que se pueda poner un cartel de “no estacionar”.

Se entiende que quienes manejan camiones son personas mayores que tienen libreta profesional y saben perfectamente que están poniendo en riesgo la vida de otras personas. No es un tema que está afectando solamente en ese lugar sino que creo que todos los que andamos en la calle vemos a diario cómo camiones grandes -proveedores- también paran en doble fila, no respetan, no esperan que salgan otros vehículos, incluso dejan vehículos trabados. Me decían vecinos que en Roberto Young cuando han hablado con los camioneros, les han dicho: “no, nosotros estamos trabajando” y creo que no es la forma para conducirse. Es un problema que afecta a todo Fray Bentos en ese aspecto y la gran mayoría no son conductores de nuestra ciudad.

Además los vecinos de Roberto Young plantean un tema referido a las luminarias: calles Haedo, Roberto Young y Giebert totalmente a oscuras - Giebert desde España a Rincón también totalmente a oscuras-. Voy a pedir que este tema pase a la Dirección de Obras.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración las mociones del señor Edil Rivero, los que estén por la afirmativa se sirven manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintisiete votos).

Tiene la palabra la Edila Maestra Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias señor Presidente; buenas noches a todos.

Vecinos de calle Colón y España me han acercado una nota diciendo que dichas calles están en muy malas condiciones y además hay mucho pasto. Junto al cordón de la vereda del domicilio N° 3026 hay un pozo que por años, desde que se instaló la obra de

saneamiento ha venido llenándose de agua y basura de todo tipo, ahora está cubierto de tierra, arena y suciedad.

Además la luz es escasa, como terminación de calle, por las noches principalmente, es peligrosa por la oscuridad. Conductores de autos y camiones piensan que la calle continúa y se dan cuenta cuando están sobre la terminación. Debería instalarse una luz al final de la calle.

Ellos hacen este reclamo y solicitan que se les auxilie porque el barrio adolece de esas dos grandes dificultades.

Voy a pedir el apoyo del Cuerpo para que esta nota pase al Ejecutivo. Alcanzo a la Mesa la nota de los vecinos con la firma de todos ellos.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración las mociones de la señora Edila, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintiséis votos).

Tiene la palabra el señor Edil Gabriel Galland.

SR. GABRIEL GALLAND. Gracias señor Presidente.

Dos temas. Desde que se hicieron las rotondas en Young se colocaron carteles señalizando las mismas. Hace ya varios días -semanas- que el cartel ubicado en Ruta 3 hacia el noroeste, a la salida de Young ha sido dañado, seguramente por algunas personas que no cuidan de las cosas en común y arrancaron parte de la lámina -digamos- que va adherida al mismo, señalizando el circuito que deben hacer los vehículos al pasar por dicha rotonda. Esto puede traer aparejado cierto riesgo para los vehículos. Es por ello que solicitamos se envíe nota al Municipio de Young y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para tratar de subsanar esto a la brevedad.

En otro orden de cosas, señor Presidente, solicitaría ver la posibilidad de enviar nota al Municipio de Young y a la Intendencia para ver si de alguna manera se puede hacer una cuadrilla o un grupo de trabajo de mayor impacto para tratar de mejorar el estado de las calles de Young, ya que en este último período ha habido muchas lluvias y se ha agravado de forma importante toda la parte de bacheado de las mismas, hay muchos pozos, zanjones realizados por algún tipo de mantenimiento de otro tipo de cosas. Creo que sería importante ver si la Intendencia y el Municipio estarían en situación de poder hacer una cuadrilla de mayor impacto -de mayor porte- para mejorar en forma rápida el estado general de las calles para que luego sí, la misma cuadrilla de mantenimiento pueda entrar en ritmo de mantener las arterias de Young, porque si no, de otra manera, creemos que van atrasados y se va agravando día a día la calidad de las mismas.

En ese sentido señor Presidente, solicito elevar nota a la Intendencia y al Municipio para solucionar esta problemática. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Bien. Ponemos a consideración las mociones presentadas por el señor Edil Galland, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintiocho votos).

Tiene la palabra el señor Edil Nelson Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente; buenas noches a todos.

En la última sesión del año pasado, en la Media Hora Previa, presentamos un tema referido a enviar una nota a los medios de prensa a los efectos de que se sumen a

una campaña con motivo de transmitir a los jóvenes la importancia de continuar los estudios. Por tal motivo quiero solicitar el apoyo del Cuerpo a los efectos de enviar nota a los medios de prensa que se sumaron a dicha campaña de una u otra manera.

Creo que sería bueno que se pudiera intensificar en el transcurso del año y que se pueda llevar adelante con un mayor ímpetu en las fuerzas vivas de la sociedad para transmitir este concepto. Es eso señor Presidente, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Márquez. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Mayoría. (Veinticinco votos en veintiséis presentes).

Tiene la palabra el Edil Doctor Casaretto.

DR. MARCELO CASARETTO. Gracias señor Presidente; buenas noches a todos.

El tema que traigo a Sala es la necesidad que tienen los ciudadanos de Young de poder acortar el trámite del Certificado de Buena Conducta que en Young por ejemplo demora cuarenta y cinco días, si se va a la ciudad de Paysandú demora quince días y urgente dos días.

Pido el apoyo del Cuerpo para elevar una nota al Jefe de Policía de Río Negro solicitando estudie la posibilidad de acortar este trámite -para que se demore un poquito menos-. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Casaretto. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintiséis votos).

Tiene la palabra el señor Edil Humberto Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias señor Presidente; buenas noches. El saludo y la bienvenida a todas las compañeras y compañeros.

En 18 de Julio y Roberto Young, específicamente en el mega comercio de Ta-Ta, nos han dicho vecinos que lamentablemente debido al gran movimiento de motos, vehículos -además están los semáforos- que se produce en esa cuadra -18 de Julio entre Roberto Young y Beaulieu-, y que estacionan camiones de descarga para la propia empresa, se produce un gran desorden en el tránsito y un atolladero.

Sinceramente no se me ocurre qué solución dar pero sería bueno que esto se pasara a la Dirección de Tránsito y de repente ésta enviando Inspectores de Tránsito, frecuentemente o en horas pico, pueda tratar de evitar este tipo de amontonamiento -si vale la expresión-.

En segunda instancia, vecinos del barrio JC 7 en Roberto Young y Haedo nos plantean un problema que ya había sucedido anteriormente y la Intendencia lo había arreglado, pero lamentablemente se vuelve a repetir, es la falta de alumbrado dentro del propio patio de las viviendas, lo que produce evidentemente una gran oscuridad. Ahí se dejan bicicletas, motos, incluso sillas plegables y debido a la oscuridad pueden producirse robos.(dv)/



Solicitamos se envíe nota al señor Camelo a los efectos de que tome nota para que esto se pueda arreglar.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración las mociones del señor Edil Brun. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobadas. Unanimidad. (Veintiséis votos).

Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente. Buenas noches a todos.

También traemos inquietudes de algunos vecinos, en realidad son tres:

Solicitar al Ejecutivo Departamental la iluminación de la plaza... reparar las luminarias de la plaza de Los Inmigrantes, además de considerar la posibilidad de colocar una garita para el sereno y el respectivo uniforme para el funcionario.

Solicitar también la reparación de la calle Zapicán, particularmente a la altura de la calle Rivera, dado que se avecina la temporada invernal y allí se forman corrientes de agua lo cual hace poco viable la salida de los vecinos en el invierno.

Además, solicitar al Ejecutivo Departamental la posibilidad de colocar carteles indicadores con nombres de las calles en los barrios Amanecer y Las Canteras.

Muchas gracias. Solicito el apoyo del Cuerpo.

SR. PRESIDENTE. Están a consideración las mociones de la señora Edila Nancy Paraduja. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobadas. Unanimidad. (Veintiséis votos).

Pasamos ahora a

### **INFORMES DE PRESIDENCIA**

SR. PRESIDENTE. Como ustedes ya saben, la Junta adquirió casilleros que están instalados en cada bancada, para que cada uno de los señores Ediles pueda tener su privacidad y asegurar la información personal.

En otro sentido, como ustedes ya saben en el mes de enero ingresó una nueva funcionaria a esta Junta Departamental, desde la Intendencia de Río Negro y en carácter de comisión, temporalmente hasta que se realice un concurso.

Olvidaba comentarles también que se adquirió un reloj para marcar el ingreso y egreso de los funcionarios, por ahora simplemente estaría el aparato, faltaría que una comisión se encargara de reglamentar su uso.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.



4. **Intendencia de Río Negro.-** Remite para consideración, expediente por el cual se solicita la inclusión del nombre del Doctor Mario Carminatti para individualizar una calle de esta ciudad.  
Exp. 6448                      RESOLUCIÓN: 17/2/12 A Comisión de Nomenclátor.
  
5. **DINAMA.-** Remite para conocimiento, texto de Manifiesto Público del Proyecto “Planta de secado de suero” presentado por DIFALOR S.A. a instalarse en paraje M´Bopicuá.-  
Exp. 6449                      RESOLUCIÓN: Enterados
  
6. **Intendencia de Río Negro.-** Remite para consideración, expediente solicitando anuencia para aceptar la donación por parte de la Embajada Alemana y de la Cámara de Comercio e Industria Uruguayo- Alemana de U\$S 4,000 más IVA y \$ 32.000 más IVA para la adquisición ómnibus de empresa CUTCSA.-  
Exp. 6450                      RESOLUCIÓN: 17/2/12 A Comisiones de Legislación y Hacienda (Integradas)
  
7. **Municipio de Young.-** Comunica que del 10 de febrero al 12 de marzo de 2012 inclusive, el cargo de Alcalde del Municipio de Young, es ejercido por el Sr. José L. Obando, adjuntando acta de transmisión del mismo y certificación notarial de la licencia.-  
Exp. 6451                      RESOLUCIÓN: Enterados
  
8. **DINAMA.-** Remite para conocimiento, notificación de certificado del Proyecto Forestal "Establecimiento GOLAREN SRL", perteneciente a la empresa Forestal Oriental S.A., ubicado en el paraje Cerro Pelado, 10ª Sección Judicial del departamento de Río Negro.-  
Exp. 6452                      RESOLUCIÓN Enterados
  
9. **Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el Edil Dr. Walter Duarte, sobre el tema "Impuesto de Patente de Rodados.- La Intendencia remite Proyecto de Decreto, a fin de definir el cobro del mismo a partir de la Ley N° 18860 y la creación del Sistema Único de Cobro de Ingresos Vehiculares (SUCIVE)”.-  
Exp. 6453                      RESOLUCIÓN: Enterados

SR. PRESIDENTE. Pasamos ahora al

### ORDEN DEL DÍA

1. **Informe en Mayoría de la Comisión Pre Investigadora** designada por resolución de fecha 31/01/12.- (Rep. N° 307).-  
**Informe de la Minoría.-** (Rep. N° 307).-

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

En este caso en lo que me es particular voy a mocionar para que se apruebe el informe en mayoría de la Comisión Preinvestigadora designada el 31 de enero del 2012, Repartido N° 307.

SR. PRESIDENTE. Los señores Ediles que...

Tiene la palabra la señora Edila Lust.

SRA. IRMA LUST. Voy a solicitar que también se vote el informe en minoría de la Comisión Preinvestigadora.

SR. PRESIDENTE. En primer lugar, ponemos a consideración el informe en mayoría. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Mayoría. (Dieciséis votos en veintisiete).

Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. Voy a mocionar para incorporar como grave y urgente un punto en el Orden del Día...

SR. PRESIDENTE. Nos faltaría saber cómo se va a conformar la Comisión Investigadora...

Sí señor Edil.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Que se establezca el plazo, la cantidad de días, cinco días. Lo podemos resolver la semana que viene, para que los tres partidos entreguen sus nombres y al tenerlos, que la Mesa o la Secretaría de la Comisión convoque a que se constituya.

SR. PRESIDENTE. La Secretaria me informa que lo que hay que resolver ahora es si la Comisión se integra con cinco o con tres miembros.

Sí señor Edil.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. En lo que me es personal recuerdo que todas las Comisiones Investigadoras que hemos tenido hasta la fecha han sido de cinco integrantes –comisiones Investigadoras-. En todo caso si hay que mocionar, mociono que la Comisión tenga cinco integrantes.

SR. PRESIDENTE. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintisiete votos).

Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. Ahora sí voy a solicitar incorporar como grave y urgente el tratamiento de un tema que tiene que ver con el proyecto de “Lotes con Servicios” que lleva adelante el Ministerio de Vivienda para nuestro departamento.

SR. PRESIDENTE. Lo ponemos a consideración, para que se trate ese tema en carácter de grave y urgente. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintisiete votos).

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Es para fundamentar el voto, señor Presidente, gracias.

Nuestra bancada ha entendido pertinente y oportuno en este caso el tratamiento y otorgarle el voto para tratar este asunto como grave y urgente ya que se hicieron los contactos con la bancada del Frente Amplio y por un error involuntario se omitió la presentación de este tema.

Nuestra bancada entiende que era de recibo la solicitud del Frente Amplio, por eso apoyamos lo mocionado. Sí queremos, como se lo planteamos al Frente Amplio, establecer que no sea una cuestión, no quiero agredir a nadie, pero para ser bien específico, que no sea un “*modus operandi*” el empezar a aparecer con temas el día de la sesión para que lo tratemos como graves y urgentes.

Nos pareció serio y justo el pedido. Por eso quiero adelantar que en este caso hemos accedido, pero que en otras circunstancias vamos a hacer el mismo estudio que hicimos, las consultas con los compañeros para lograr el consenso.

Era eso nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pinazo.

DR. DUILIO PINAZO. Gracias señor Presidente.

Es para anunciar también que habremos de acompañar la solicitud del señor Edil de la bancada del Frente Amplio, en atención además a la urgencia que tiene el planteo.

- **Edil Sr. José Almirón.** Proyectos “Lotes con Servicios” del Ministerio de Vivienda.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. Hubiera sido mucho más cómodo recorrer los caminos reglamentarios... tuvimos un mal entendido con nuestra Secretaría, razón por la cual no presentamos el tema. Por lo tanto, reconocer el gesto de buena voluntad del resto de los partidos de la Junta para permitirnos hacer esta exposición que tiene desde nuestro punto de vista doble importancia, una el tema intrínseco y otra las fechas.

Por eso nos preocupaba fervorosamente acceder hoy. Aunque también debemos reconocer que es poco lo que podemos hacer –solamente dar una voz de alerta sobre el tema-.

En enero la Intendencia se presentó al Ministerio de Vivienda postulando para acceder a los proyectos de “Lotes con servicios”, esto es un terreno que pone la Intendencia y el Ministerio de Vivienda se encarga de fiscalizar la construcción, de entregar canastas de materiales y la financiación de eso.

Ahora, este proyecto, este plan de “Lotes con Servicios” tiene como fecha de vencimiento el año 2013, y tiene como fecha de vencimiento para quienes hayan postulado, el primer semestre de este año. La Intendencia accedió a 16 soluciones habitacionales de este tipo en la ciudad de Young, y a 26 en Fray Bentos; 42 soluciones

habitacionales que se van a perder si para mediados de año la Intendencia no hace el llamado a licitación que debe hacer para que se presenten las empresas constructoras interesadas.

Para hacer el llamado a licitación es muy elemental lo que tiene que hacer la Intendencia, no tiene que hacer cumplir condiciones muy complejas, es simplemente un esquema básico, porque luego el proyecto es elaborado por las empresas que se presentan. (nc)/ Los terrenos ya están dispuestos. “Estos” son los terrenos de Fray Bentos, “estos” los de Young -es difícil de ver-... Pero la Intendencia ya tiene los terrenos. Entonces solamente está faltando el llamado a licitación. Se nos ha dicho que el tema no es complicado y que con un Arquitecto y una Asistente Social en quince días se arregla.

Hay que decir que a principio de mes estuvo visitando la Intendencia el Arquitecto Cabezado, y se le dijo que el 3 se iba a estar mandando lo de Young y en quince días lo de Fray Bentos, pero estamos a 24 y no se ha mandado nada. No se ha mandado nada porque incluso hoy de mañana estuve chequeando esa información porque podía ser que en el transcurso de estos días se hubiera enviado.

Entonces, nos parece de suma importancia que cuarenta y dos familias de nuestro departamento puedan acceder a este proyecto del que ya se ha recorrido una parte importante, como es la cesión de terrenos por parte de la Intendencia. Y nos parece un absurdo que faltando tan poco para concretar el proyecto en cuanto al llamado a licitación y tan poco por el plazo que nos queda, perdamos la posibilidad de acceder a esas cuarenta y dos soluciones habitacionales.

Por ese motivo vamos a hacer una moción para que la Junta Departamental exprese al Ejecutivo su preocupación al respecto y el deseo de que a la máxima brevedad se concreten los elementos que faltan para acceder al proyecto. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Maestro Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente. A modo de información sobre lo que hemos podido averiguar al respecto, porque nosotros vamos a acompañar la moción que se plantea.

Como bien decía el señor Edil, estamos hablando de un Proyecto de Lotes con Servicios del Ministerio de Vivienda en conjunto obviamente con las Intendencias, en este caso con la Intendencia Departamental de Río Negro.

Este proyecto comprende unos veinticinco lotes de Fray Bentos, son los terrenos ubicados prácticamente en calle Lowry hacia el final -contra el arroyo La Esmeralda- y calle Ibirapitá si mal no recuerdo -es ese triángulo más conocido acá como la zona de la “parva domus”; de esos terrenos estamos hablando-, y dieciséis lotes o dieciséis soluciones en Young en una parte de aquellos terrenos que compró la Intendencia, los cuales no han sido elegidos -por así decirlo- por distintos motivos, pero fundamentalmente porque son terrenos que cuentan con un desnivel natural.

Por lo tanto, para completar la información que se requiere para la licitación que realiza el PIAI, no la Intendencia, lo que pide el PIAI dentro de esos insumos es justamente el valor o el volumen de relleno que necesitan esos terrenos, para lo cual hay que hacer todo el estudio, los cálculos, etc.. Yo estuve en contacto con el Arquitecto Sobrino, que es el que está al frente de ese trabajo -por supuesto que intervienen otras personas más pero yo tuve contacto con él-.

Y bueno -como decía- se realiza a través del PIAI con fondos del BID y abarca no sólo la construcción de la vivienda sino también toda la infraestructura del barrio, como cordón cuneta, luz, calles, en fin, todo lo que es la infraestructura del barrio, y estamos hablando más o menos de un valor por lote o por vivienda de entre U\$S 25.000 a U\$S 28.000, discriminados aproximadamente en U\$S 12.000 para lo que es la cáscara de la vivienda, las paredes exteriores y el techo, la plataforma en donde va la vivienda; U\$S 5.000 más para finalizar la tarea, y unos U\$S 6.000 que pone la Intendencia en la parte de infraestructura, calles, saneamiento, iluminación y todo lo demás.

El Arquitecto Sobrino me decía que seguramente a fines de la semana que viene, a más tardar la próxima, estaría pronto todo lo que es el trabajo de las unidades de Young, de las dieciséis, para remitirle al PIAI a efectos de que haga el llamado a licitación. En cuanto al trabajo de Fray Bentos, primero hay que hacer el desmalezado del predio para poder realizar el cálculo lo más preciso posible del volumen de relleno que hay que incorporar al terreno para posibilitar la construcción de esas viviendas.

Más que nada quería complementar lo que se ha dicho para que tomen conocimiento de lo que pudimos averiguar. Nosotros vamos a acompañar la moción que realizó el señor Edil Almirón.

SR. PRESIDENTE. Bien. Ponemos a consideración la moción del señor Edil José Luis Almirón de enviar nota al Ejecutivo de parte de esta Junta Departamental, expresando la preocupación y posterior agilización de los trámites para poder adquirir esos terrenos por parte de las familias. Los que están por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Aprobada, unanimidad (veintisiete votos).

Tiene la palabra el Edil Maestro Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Voy a hacer moción para que los puntos del Orden del Día, del número dos al número ocho, sean aprobados tal como vienen de las comisiones y se proceda en consecuencia. Y en el caso del Informe del Tribunal de Cuentas darnos por enterados y remitirlo al archivo.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del Edil Maestro Fernando Quintana. Se está votando. Aprobada, unanimidad (veintiséis votos).

**2. Informe del Tribunal de Cuentas sobre modificaciones al Decreto N° 73/996 de la Corporación fundamentalmente en cuanto a “Ruidos Molestos”.-**

En consecuencia, **DECRETO N° 93/012**

**VISTO:** La Resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas, de fecha 11 de enero de 2012, (Carpeta N° 235589 E. 8104/11) relacionada con modificaciones al Decreto N° 73/996 en relación a “Ruidos Molestos”;-----

**CONSIDERANDO:** Que el Tribunal de Cuentas no formula observaciones;-----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO  
D E C R E T A:**

**Art. 1º)** Sanciónase las modificaciones al Decreto N° 73/996 de la Corporación, fundamentalmente en cuanto a “Ruidos Molestos”, aprobadas en principio según Decreto N° 87/011 de fecha 9/12/11, de la Junta Departamental de Río Negro.-----

**Art. 2º)** Pase a la Intendencia de Río Negro para su promulgación y a los demás efectos legales que pudieren corresponder.-----

- 3. Informe del Tribunal de Cuentas** sobre criterios para la fijación de valores para el Impuesto de Patentes de Rodados a partir del 1/01/12.-

En consecuencia, **DECRETO N° 94/012**

**VISTO:** La Resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas, de fecha 25 de enero de 2012, (Carpeta N° 235846 E. 108/12) relacionada con el cobro de tributo de patente de rodados;-----

**CONSIDERANDO:** Que el Tribunal de Cuentas no formula observaciones;-----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO  
D E C R E T A:**

**Art. 1º)** Sanciónase la fijación de valores para el Impuesto de Patente de Rodados, a regir a partir del 1º de enero de 2012, aprobada en principio según Decreto N° 90/011 de fecha 28/12/11, de la Junta Departamental de Río Negro.-----

**Art. 2º)** Pase a la Intendencia de Río Negro para su promulgación y a los demás efectos legales que pudieren corresponder.-----

- 4. Informe de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente.-** Planteamiento de los Ediles Sres. A. Rivero y R. Bodeant sobre basurales en nuestra ciudad.- (Rep. N° 294).-
- 5. Informe de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente.-** Asunto para archivo.- (Rep. N° 295).-
- 6. Informe de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente.-** Asunto para archivo.- (Rep. N° 296).-
- 7. Informe de la Comisión de Descentralización.-** Planteamiento de la Junta Departamental de Rivera relacionado al carácter honorario del cargo de Edil.- (Rep. N° 297).-



- 8. Informe de la Comisión de Descentralización.-** Solicitud del Congreso Nacional de Ediles sobre remisión temas de competencia a la Comisión de Descentralización y Desarrollo del Congreso.- (Rep. N° 298).-

SR. PRESIDENTE. Pasamos ahora a los

### **ASUNTOS ENTRADOS**

- 1. Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita considerar en Sala, la posibilidad de lograr entre la Intendencia y los Municipios de nuestro departamento, un convenio marco para el tratamiento de adicciones en los funcionarios.-  
*Exp. 2209*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se está votando el tratamiento sobre tablas del tema. Negativo (dieciséis votos en veintiséis).

SRA. SANDRA DODERA. Bueno, señor Presidente.

En la visita que los representantes de la Junta Nacional de Lucha Contra las Drogas realizaron a esta Junta Departamental el pasado año, en la que lamentablemente éramos muy poquitos los que estábamos presentes, nos informaron sobre la preocupación por las adicciones sociales que se tiene en todo el país de parte de los funcionarios públicos.

Ahí recibimos información sobre diferentes programas que tiene la Junta Nacional de la Droga para lograr el tratamiento de las adicciones sociales como, por ejemplo, el alcohol, que es una enfermedad de la que ninguno de los presentes y nadie está libre de tener.

La Junta Nacional de la Droga, que viene trabajando muy fuertemente en todo el país, realiza convenios con diferentes instituciones. A veces solamente necesitan disponer de una mesa para entregar material informativo sobre las diferentes adicciones. Nos dijeron que era muy útil poder tener eso porque así el material llega a la población, la mantiene informada sobre lo que es la prevención, las alertas, los cuidados, los tratamientos, y es un material científico al que puede acceder cualquier ciudadano en una mesa de entrada en cualquier oficina pública.

En el entendido de que hay que democratizar la información es que planteaba este tema también, a efectos de poder disponer en diferentes lugares, incluso de la Junta Departamental, simplemente de una mesa -no se necesitan funcionarios ni nada- para que podamos tener ese material a disposición de la población. (mm)/

Pero en este tema de las drogas sociales, de las drogas permitidas, también se nos informó que existen convenios y bien nuestro Gobierno Departamental y los Municipios -también en el Departamento de Río Negro- pueden instrumentar con la Junta Nacional de la Droga, diferentes programas para el tratamiento de las adicciones, en este caso concreto el alcohol.

Creo que poder recuperar a una persona del alcoholismo, es algo muy importante; se recupera una vida, se recupera una familia, hace que una persona sea útil

para sí misma y para la comunidad y por lo tanto, debido a que no se trató y no se dio el tratamiento sobre tablas...

SR. PRESIDENTE. Solicito a los señores Ediles, que hagan un poco de silencio en Sala. Gracias.

Puede continuar señora Edila.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Simplemente le voy a solicitar a usted, que pase el tema a la comisión que estime pertinente, a los efectos de seguir con el tema. Considero que es la Comisión de Asistencia Social pero reglamentariamente es usted quién dispone a qué Comisión pasarlo. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Correcto. Pasa a la Comisión de Asistencia Social.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

2. **Edil Mtro. Fernando Quintana.-** Solicita considerar en Sala el tema "Necesidad de reforzar los recursos humanos y materiales del Cuartel de Bomberos de Fray Bentos".-  
*Exp. 2210*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas. Los que estén por la afirmativa... Aprobado, unanimidad (veintitrés votos).

Tiene la palabra señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente. Vamos a tratar de ser breves.

Este tema, todos recordarán en este verano surgió, tomó estado público, cuando en su momento se dio un incendio muy cerca de Fray Bentos y aún el Cuartel local no contaba con un jefe en la localidad y se dio una discusión y posteriormente se tomó conocimiento públicamente de las carencias del Cuartel local de Bomberos.

En el día de ayer tuve una breve reunión con el nuevo Jefe del Cuartel local -no recuerdo el nombre ahora, las disculpas del caso- y estuvimos conversando justamente... le expliqué lo que pensaba plantear de este tema aquí en la Junta y lo que me pudo informar, es que al momento los tres vehículos con que cuenta el Destacamento local, están en funcionamiento, que se reparó la auto bomba que en su momento se dijo que tenía los elásticos rotos y algún otro problema, que eso estaba solucionado; -la auto bomba aquella, que el Comité de Emergencia destinó o dio la orden que a través de la Intendencia se compraran los repuestos y luego se arregló en Servicios Municipales y que el total del personal- y que el total del personal -que son 12- están trabajando podríamos decir o están a las órdenes. Había dos funcionarios -si mal no recuerdo- que habían estado en comisión en el este, ya volvieron y están afectados nuevamente al servicio, salvo uno que fue intervenido quirúrgicamente hace

unos días y está de licencia médica, obviamente. Pero en definitiva, cuenta con todos los equipos en condiciones de distinto tipo, de rescate, etcétera, etcétera.

Esa es la información que nos aportó el Jefe del Destacamento local.

Otro dato o mejor dicho, otros datos, por una cuestión de respeto -vamos a decir así- a la persona que me informó, que conoce el tema -no voy a decir quién es, a no ser que sea necesario y se requiera- pero es una persona que está muy bien informada de la situación interna del Destacamento y sabemos que -además creo que también fue expresado a través de los medios de prensa del propio Regional de Bomberos en el momento de la asunción del Jefe del Destacamento local- que el número óptimo de bomberos que necesitaría el Cuartel local serían 40 y estamos hablando que de esos 40 hay solamente 12. O sea que están faltando algunos cuantos más.

Además de esto, la preocupación que tienen los funcionarios afectados a las tareas de bomberos, pasan más que nada por una cuestión de funcionamiento. Es decir -para que se entienda-, existen tres choferes; de esos tres choferes hay uno que está con licencia médica porque fue intervenido quirúrgicamente, quedan dos. Donde se enferme uno ya queda un solo chofer. Y se puede pensar que manejar una camioneta lo puede hacer cualquiera pero la función del chofer no es solamente manejar la auto bomba, sino que justamente, durante el trascurso de un siniestro, un incendio, controlar y dar la presión adecuada a las mangueras, según lo requiera donde se está trabajando en el momento de apagar el incendio. No es simplemente manejar el vehículo, requiere -en cierta forma- al menos un mínimo conocimiento de otras tareas aparte del manejo.

Otra preocupación que cuentan los bomberos, que aquí se ha tratado y se ha hablado en otras oportunidades, son otros tipos de incendios que pueden ser incendios que se provocan y se pueden producir, por ejemplo en el tema de los pesqueros coreanos se habló mucho pero es una realidad, todavía queda algún barco allí y también por supuesto, lo que son algún tipo de siniestro que implique accidentes con químicos, como puede suceder dentro de la planta de UPM o en el Anglo, allí hay depósitos de fertilizantes donde se trabaja con químicos. Más allá de que cada una de las empresas tomaron sus propios recaudos en cuanto a seguridad de este tipo, no escapa a la responsabilidad de lo que es la competencia de Bomberos.

Y allí se marca lo que es la carencia en cuanto a la preparación o a la formación de cada uno de los bomberos, en lo que refiere a trabajar con este otro tipo de incendios, que no son -podríamos decirlo así- incendios tradicionales, que no es un incendio de un monte o un incendio de una casa, sino que estamos hablando de químicos que requieren de un cierto conocimiento y preparación para trabajar con esos equipos.

Otras de las cosas que se me hacía ver, por ejemplo que en poco tiempo -durante este año- prácticamente seis de los doce bomberos van a hacer el curso durante tres meses para pasaje de grado. Por lo tanto allí van a quedar la mitad de los bomberos. No sabemos si serán seis, cinco, cuatro o más pero un número aproximado a la mitad, se va a ir para hacer el curso para pasaje de grado. O sea, se va a resentir en cuanto al número del personal, nuevamente el Destacamento local.

Esto es un poco -sin entrar a profundizar mucho más-... Lo más preocupante tiene que ver -al menos en lo que me es personal- con la cantidad de bomberos, que el óptimo es de 40 y hay 12. Y me preocupa que no tengan los bomberos, cursos de actualización o de entrenamiento para trabajar en otro tipo de riesgos, que existen,

riesgos reales, más allá de que sea imposible pero son riesgos que están cerca de la localidad y no puedan contar con esa preparación, que además tienen la disposición para hacerlo si fuera posible.

Más o menos es esa la idea que quería transmitir.

Lo que voy a mocionar, simplemente -tal cual lo expresa el Asunto Entrado- remitir nota al Regional de Bomberos en Salto, a la Dirección Nacional de Bomberos y al Ministerio del Interior, que me parece que es necesario que estén todas las autoridades en esta rama estén involucradas, conociendo esta situación, transmitiéndole la necesidad de reforzar los recursos humanos no solamente en cantidad, sino en la preparación, creo que eso es muy importante también (tm)/ en cuanto a los materiales del Cuartel de Bomberos de Fray Bentos.

Esa sería la moción, y si algún otro Edil quiere hacer un agregado... Si fuera necesario, para ser más ilustrativo, remitir la versión taquigráfica de mis palabras acompañando la nota para que sea más específico el planteamiento.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Medina.

SR. ISIDRO MEDINA. Muy breve, señor Presidente, simplemente compartir la inquietud del señor Edil.

Todos vimos en este principio de verano que tuvimos una sequía muy importante y sin duda eso traía a que los bomberos se vieran desbordados de trabajo.

Quisiera agregar y solicitar que se trabajara más; sabemos que algo se hace pero profundizar más en lo que es el trabajo en prevención y en concientización de la gente.

Pude comprobar este mismo verano en un lugar cercano a mi casa que los bomberos en pocos días tuvieron que ir tres veces al mismo lugar porque una persona que hacía monte ahí quemaba ramas en momentos en que cualquiera se podía dar cuenta que no se podía realizar ningún tipo de quema por el gran déficit hídrico que había; implicó tres intervenciones de bomberos en pocos días.

Eso se dio por la negligencia de personas que no toman conciencia de que hay momentos del año en que ni siquiera se puede hacer quemas de ramas. Por lo tanto me parece que sería importante que se profundizara más en el tema de prevención y concientización de la gente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Humberto Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias, señor Presidente.

Apoyamos en un todo la moción que presenta el Edil. Y nosotros -si está de acuerdo el Edil- consideramos que sería bueno invitar al Jefe del Cuartel de Bomberos o alguna otra autoridad -decía del Cuartel de Bomberos por la cercanía-, a los efectos de que pudiera dar información -que de repente el Edil la puede tener- a la Comisión de Asistencia Social de primera mano.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Édison Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Voy a compartir el planteamiento de la misma manera que lo hicieron los demás Ediles en cuanto al tema del servicio que presta Bomberos en todo el país, pero ahora específicamente estamos hablando de la ciudad de Fray Bentos.

Tampoco escapa al resto del departamento. Todos sabemos que hay localidades en el departamento de Río Negro que están rodeadas de árboles. Sabemos que las empresas forestales tienen de alguna manera cubierto esto con sus equipos, que son técnicos en la materia y saben perfectamente los riesgos que se corren allí, pero como parte del Estado este organismo tiene que velar por la seguridad de todos los pueblos del país y en este caso del departamento de Río Negro.

Iba a sugerir al Edil que propone el asunto la posibilidad –más allá de que hemos hablado y hemos tenido charlas con representantes de distintas empresas forestales en la Junta Departamental en el período pasado- de conocer más de cerca ese tema porque los riesgos no sólo están en la ciudad de Fray Bentos, están en cada uno de los rinconcitos que tiene el departamento de Río Negro. Ver la posibilidad de tener una información más acabada lugar por lugar para ver qué puede aportar Bomberos en el Departamento de Río Negro.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Fernando Quintana con el agregado de invitar al Jefe de Bomberos a la Comisión de Asistencia Social y hacer extensivo esto no sólo a la ciudad de Fray Bentos sino a nivel departamental. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintitrés votos).

**3. Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita hacer referencia en Sala a la figura del Artista Nepomuceno Terra, fallecido el 12 de enero de 2012.-  
*Exp. 2211*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando, señores Ediles la solicitud de la Edila señora Sandra Dodera. Aprobado, mayoría (veintidós votos en veintitrés).

Tiene la palabra, señora Edila.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

El artista Nepomuceno Terra fue homenajeado en vida en dos oportunidades: el 25 de enero de 2011 en la fiesta del diario “El Telégrafo”, donde fue ovacionado de pie por el público presente; en el 2008 recibió el homenaje de la Intendencia de Río Negro en el Teatro Miguel Young de nuestra ciudad.

Qué mejor para recordar a una persona que basarse en sus propias palabras. Él decía que había nacido en el departamento de Río Negro en la estancia Nueva Mehlem, Monte, el 1° de agosto de 1934. Decía en ese momento: *“En ese lugar nací, me llamaron Nepomuceno; me dicen el “Gaúcho”. Mi hogar, uno de los más humildes, una carbonería que trabajaba mi padre. Dos años tenía cuando mi familia se radicó en San Javier, en el mismo departamento, con las mismas tareas a las que se agregaron las aradas y las siembras, y también algunas cosechas. Allí crecí, allá fui a la escuela. A pie o a caballo, eran 10 kilómetros; mucho frío en invierno, mucho calor en verano. Al regreso siempre quedaba para echar los terneros o sembrar ‘al surco’ algunas vueltas en la melga de maíz o girasol. Al terminar la jornada, era difícil que el último caballo que soltaba del arado no me llevara hasta el río Uruguay. Allá, escuchando ese*

*murmullo natural, casi misterioso en el que tomaban parte el río, los pájaros, el viento, los árboles y la tierra misma, me pasaba las horas mudo y solitario espectador. Así dejé que me fuera ganando la naturaleza, tanto, que aún hoy luego de haberme alejado de ese escenario continúo viviendo en él, conservando toda su influencia de la cual no podré ni siquiera escapar nunca”.*

Nepomuceno Terra, conocido como el “Gaucho”, falleció el 12 de enero del año 2012.

Dentro de algunas de sus obras se destacan: “El silbo del tropero”, “Cuando dejo el pago”, “Si pudiera saber”, “Un canto a mi tierra”, “Para mi musa”, “Mi recuerdo del litoral”, “Romance al viejo tala”, “Dulce Uruguay”.

Solicitaría poder elevar a su familia una nota de condolencia de parte de la Junta Departamental. Ese sería el planteamiento para el cual solicito el apoyo del Cuerpo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Élide Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias, señor Presidente.

Voy a hacer referencia al señor Nepomuceno Terra como político.

Recordar al señor Nepomuceno Terra el “Gaucho” es recordar a un grande de nuestro querido Partido Nacional.

Me es imposible soslayar simplemente valoraciones de índole político-partidaria sino también vincular mi intervención a cuestiones afectivas y emocionales.

Lo conocí en rueda de amigos, donde relataba su origen, el recuerdo de sus padres y hermanos en una carbonería, su vida en San Javier habiendo formado una familia junto a su señora Gladys Rameau, la llegada de sus hijos Hugo y Zully sus grandes amores.

Autodidacta para unos. Polemista, orador, político, pensador y defensor de su querido San Javier. Fue su vida una acción constante, discutido y querido.

Su labor siempre fue seguida con interés, jamás paso desapercibida.

Sus mejores energías las empleaba cuando el vecino las necesitaba. Me parece verlo -nos decía su amigo “Lito” Zapata- con su mesita en la cola de los jubilados tomando la presión u orientando al que tenía dudas con su jubilación.

Tenía fe e ilusiones como las nuestras en conservar y mejorar nuestra patria. Esos sentimientos nacionalistas los compartía en aquel primer club llamado “Chiquito” Saravia en honor al gran caudillo nacionalista.

Largas recorridas visitando lugares más apartados de nuestro departamento con sus grandes amigos el Escribano Alfonso Requierena (Pompo) y el Profesor Enrique Mongrelli llevando esperanza, transmitiendo valores de respeto, solidaridad y responsabilidad, forjando armonía social. (ld)/ En una de las tantas conversaciones que mantuvo con sus amigos y vecinos expresaba, y con razón, que la sociedad puede compararse a un inmenso taller en el que se ejecutan los más diversos trabajos, y cada uno de nosotros realiza la obra que le está encomendada en el mecanismo social y unos y otros se apoyan y se ayudan en sus respectivas tareas y en el círculo de sus atribuciones y en sus capacidades. Pero esa armonía solo subsiste, decía el “Gaucho”, a condición de que cada uno de los miembros de la sociedad se haya estrechamente unida a los demás. Éste fue su actuar y siempre estuvo presente en esa sociedad sanjavierina con una cultura muy suya pero adaptada a nuestras costumbres. Muy emprendedor y junto a ello impulsando proyectos como la creación del liceo, más tarde impulsor del

Segundo Ciclo, también los cursos en UTU para sus queridos jóvenes donde los reunía y animaba con canciones de su autoría.

Trabajador de la Junta Local de San Javier conociendo todas las tareas desde el pico y la pala hasta llegar a Secretario de la Junta. Propulsor del primer matadero municipal en el departamento y tantas actividades que beneficiaron a su San Javier como a todo el departamento. Muchas anécdotas llegan a mi mente pero he tomado un fragmento de una de sus canciones la que dedicó a un amigo, pero vaya paradoja, pinta justamente su figura. “Cuando en las tardes sus amigos lo visitan inagotable es su caudal de inspiración, cuenta sus cuentos, sus penurias y su vida. Y en la política no lo iguala ni un Doctor”.

Voy a mocionar, si el Cuerpo me acompaña, para que estas palabras, este pequeño pero sentido homenaje, pasen a su familia. Es todo señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Roberto Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente.

Fueron elocuentes las señoras Edilas Dodera y Santisteban pero no podíamos dejar pasar la oportunidad de hablar del querido y siempre recordado “Gaucho Terra”.

Cuando la Edila Dodera hablaba y nombraba algunas de sus canciones, quiero detenerme en “El silbo del tropero”, donde vemos a un hombre que nos pinta un paisaje que realmente lo ha conocido porque el “Gaucho” tuvo esa ventaja, salir de abajo, trabajar desde muy chico, y los que de alguna manera vivimos en el campo, sabemos que cada cosa que el “Gaucho” nos pinta en esa canción es reflejo de la realidad que le ha tocado vivir.

A lo largo de una vida humilde y sencilla el “Gaucho” era ese hombre, como lo dice su apelativo, que siempre estaba dispuesto a tender una mano. No nos podemos olvidar que hasta hace poco más de un año, cuando los grupos de danzas de folklore de San Javier le pidieron esa mano para que estuviera acompañando la fiesta de despedida y de cierre de año, el “Gaucho” siempre estuvo ¿verdad? Desempolvaba su guitarra, rezongando en aquel entonces con su hija Zully porque según él, era, lo digo con todo cariño, desprolija porque no ensayaba, -sé que no se va a enojar-, el “Gaucho” era muy prolijo y quería que las cosas salieran siempre bien y rezongaba y me decía: “esta gurisa no llega” y él estaba lleno de nervios.

Quiero recordar al “Gaucho” más allá de como artista, que fue sumamente relevante, como político con toda la importancia que tuvo para el Partido Nacional y para nuestra querida ’58, lo quiero recordar como ese hombre que estaba siempre dispuesto a dar una mano cada vez que uno se la pedía.

Sólo eso señor Presidente, el recuerdo más que nada a un amigo. Me voy a sumar y voy a solicitar también que estas palabras, por supuesto, pasen a la familia como una manera de homenajear a un hombre que no va a precisar más homenaje que el cariño de su pueblo, pero bueno, siempre es bueno que la familia sienta ese respaldo de parte de quienes tenemos la posibilidad de brindárselo. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Tiene la palabra la señora Edila Berta Fernández.

SRA. BERTA FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos los compañeros de este Cuerpo.

Homenajear a Nepomuceno Terra..., si bien no íbamos a hacer uso de la palabra en esta oportunidad, lo saben los compañeros de bancada, pero en este caso amerita que recordemos de nuestra parte a la gente de Nuevo Berlín quien tributara uno de los primeros homenajes que en vida tuvo el “Gaucho”. Es además su lugar de nacimiento más cercano como siempre lo manifestaba él, bromeábamos muy a menudo acerca de que entre Nuevo Berlín y San Javier nos diputábamos su pertenencia.

Homenajear al “Gaucho” Nepomuceno Terra también nos hace hacer honor a la verdad de las cosas, porque para homenajear a una persona también tenemos que ser capaces de intentar al menos, con toda la humildad posible, compararnos algunas de sus cualidades humanas que son las que hacen que una persona perdure en el corazón y en el recuerdo de su pueblo. En honor precisamente a esa verdad tenemos que decir que compartimos la oportunidad de hacer su homenaje en vida en noviembre del 2008 como se dijo, donde quien habla, siendo una vecina de esta ciudad y oriunda de San Javier, fue quien promovió y organizó ese homenaje, y lo llevó a cabo gracias a la colaboración de artistas de todo el departamento de Río Negro que se sumaron gratuitamente con su actuación y su presencia a ese homenaje que tributamos en el Teatro Miguel Young de Fray Bentos con el aporte de la colaboración de las empresas UPM e Intendencia de Río Negro como institución.

Decir que vale la pena traer el recuerdo de una persona que ya no existe entre nosotros cuando esto, como dije al principio, sirve para que esos pilares de nuestra sociedad, esas personas de bien, esas personas honradas, esas personas como bien lo recordó parte del Ejecutivo Departamental junto a la que sería su tumba en el cementerio de San Javier, diciendo que fue un excelente funcionario municipal, un excelente compañero de trabajo.

Uniéndome a las palabras de los señores Ediles Santisteban y Bizozza, decir que además fue una persona que honró a su Partido Nacional, que respetó a sus compañeros de partido aún en las más grandes diferencias, que supo sembrar no solamente canciones y poesías sino también honradez, decencia, respeto y solidaridad entre todos quienes lo conocimos.

Así que, señor Presidente, unirne a las palabras de los dos compañeros Ediles que mencioné para decir que el Partido Nacional también perdió un baluarte y que en este ámbito político en el que hoy me encuentro recuerdo con emoción, repito, ese homenaje que tuvimos el honor de organizar y al que el pueblo de Río Negro respondió de la mejor manera con su presencia, con sus mensajes, con sus aplausos.

También decir que en aquella oportunidad esta servidora tuvo la posibilidad de publicar, con el apoyo que ya mencioné, el disco con la recopilación de sus canciones y el cancionero con la letra de sus canciones para el cual, el propio “Gaucho” Terra nos escribió aquellas palabras: “monte, en ese lugar nací”. Eso está contenido en la publicación que realizáramos lo cual trae esos recuerdos que el mismo “Gaucho” quiso dejar para nosotros con sus propias palabras. Es todo señor Presidente, muchas gracias.  
(mg)/

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Antes de realizar las mociones hago una consulta a la Edila Santisteban y al Edil Bizozza: cuando ustedes realizan la moción de enviar las palabras ¿se refieren a las palabras de ustedes en particular o todo lo vertido en Sala?

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. A todo.



SR. PRESIDENTE. Muy bien, entonces ponemos a consideración enviar nota de condolencias a la familia de Nepomuceno Terra por la desaparición física del mismo, adjuntándole las palabras vertidas en Sala. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintidós votos).

Continuamos.

4. **Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita considerar en Sala, poder requerir al Ejecutivo Departamental la posibilidad de crear más accesos para personas con capacidades diferentes -que deben circular en silla de ruedas- en distintos espacios públicos, así como también se estudien las condiciones de las que ya se encuentran instaladas, realizándoseles mantenimiento si así lo necesitan.-  
*Exp. 2212*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Señor Presidente, primero quiero solicitar -si fuera posible- juntar este tema con el asunto 13 referido a la terminal y pedir el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Bien, entonces primeramente ponemos a consideración de los señores Ediles juntar los temas N°s. 4 y 13, los que estén por la afirmativa se sirven manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintiún votos).

13. **Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita considerar en Sala el siguiente tema: Adecuar la Terminal de Ómnibus para el acceso de personas con capacidades diferentes, dado la próxima inauguración del Centro Teletón, en donde se atenderán niños y adolescentes con dificultades motrices que llegarán a nuestra ciudad principalmente en ómnibus.-  
*Exp. 2223*

SR. PRESIDENTE. Ahora pasamos a la votación del tratamiento sobre tablas de ambos temas, los que estén por la afirmativa... Aprobado. Unanimidad. (Veintiún votos).

Tiene la palabra señora Edila.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Estos dos temas que planteo en la noche de hoy hacen referencia a temas de discapacidad que siempre he tratado de plantear y de estar muy cerca porque generalmente es la población más vulnerable.

En el primer tema solicito la posibilidad de crear más acceso para las personas con discapacidad en los diferentes barrios de la ciudad, muchas de estas personas se movilizan en sillas de ruedas, lo pido para diferentes espacios públicos a los cuales no tienen acceso, pero no debemos dejar de reconocer que existen además otros tipos de discapacidades como por ejemplo la persona con baja visión que necesita, para poder moverse, diferentes colores -tienen que ser fuertes-.

La Ley N°18.651 que hace referencia a la protección integral de personas con discapacidad prevé que las Intendencias y otros organismos involucrados en el cumplimiento de la presente ley quedan facultados para proyectar en cada presupuesto

las partidas necesarias para cubrir los gastos requeridos para la ejecución de las acciones a su cargo.

Hay que reconocer, en honor a la verdad -cosa que siempre definiendo- que nuestra Intendencia en el tema de la inclusión laboral dispone de un Departamento de Políticas Sociales en donde se hacen fichas, en donde se hacen estudios, en donde las personas discapacitadas ingresan con una ficha y con una declaración de discapacidad en los lugares en donde los propios técnicos recomiendan que sean asignados a los efectos de poder cumplir con su función y su labor depende de la discapacidad.

Además de esto se hace un seguimiento integral de la persona por parte del funcionario municipal Muñoz y de otros funcionarios que allí están.

Si bien es cierto que no se ha llegado a cumplir aún con la ley que establece que el 4% de los ingresos tienen que ser de personas con discapacidad, se está muy cerca de cumplirlo -cosa que es un logro-.

También los gobiernos departamentales tienen que tomar las medidas posibles para hacer efectiva la aplicación de la ley a la que yo hacía referencia en primer término. Se debe propender a lograr una mejor calidad de vida de las personas con discapacidad y para eso se necesita que las mismas puedan ser incluidas socialmente en cada actividad que se realiza; en eso la comunidad y los gobiernos deben apoyar. Un espectáculo público, un desfile de carnaval, un desfile de llamadas, ir a la playa, concurrir a cualquier plaza de nuestra ciudad, al teatro de verano, son actividades en las cuales las personas que sufren alguna discapacidad algunas veces no pueden desarrollar, no pueden ir porque no hay accesos creados para llegar al lugar o son pocos o falta mantenimiento.

Sabemos que se considera con discapacidad a toda persona que padezca o que presenta una alteración funcional o permanente.

Cuando se edificaron las ciudades seguramente los arquitectos que las edificaron, que las construyeron, que las diseñaron, no pensaron que esas ciudades iban a tener que ser compartidas por personas con capacidades diferentes.

La misma ley establece, por ejemplo, las disposiciones que tienen que haber en los lugares de estudio.

Sabemos que esta ley se aprobó en el 2010, que tiene mucho tiempo todavía para implementarse en su totalidad y poder ser cumplida pero cuanto más podamos hacer para incorporar accesibilidad para las personas con discapacidad, bienvenido va a ser.

Hay rampas de acceso en nuestra ciudad por calle 18 de Julio, hay otras rampas por 25 de Mayo, tendrían que ser mejor mantenidas y crear algunas otras rampas para poder acceder a diferentes puntos de la ciudad, principalmente a los espacios públicos.

En nuestro balneario principal, hasta hace muy poco tiempo, no había una rampa que pudiera permitir acceder a las personas con sillas de ruedas a la playa, se hizo una y hay otra que es de reciente construcción.

Sé que no es fácil lograr todas las cosas al mismo tiempo pero se debe ir estableciendo normas y criterios para ir construyendo todos estos accesos que necesitamos para las personas con discapacidad.

Las intendencias deberán incluir normas sobre el tema y en sus respectivos planes reguladores sobre desarrollo urbano, las disposiciones necesarias con el objeto de adaptar las vías públicas, parques, jardines y edificios, de acuerdo a las normas técnicas establecidas por el Instituto UNIT.

En los pliegos de licitación también se debe prever tanto de los gobiernos del estado, gobiernos departamentales las normas de la obligatoriedad de aplicar las técnicas que hagan factible la aplicación de esta ley.

Sabemos que hay un llamado a licitación para el Teatro Young, sería bueno saber si ahí están establecidos estos parámetros que brinda la ley.

Las instalaciones, los edificios, los parques, los jardines serán adaptados gradualmente. No se pide aquí que se haga de la noche a la mañana pero sí que se vayan adaptando gradualmente.

Ese es el primer punto que pedí, la adaptación para el mejor acceso para las personas con discapacidad.

El otro punto. Sabemos que dentro de muy poco tiempo se va a poner en funcionamiento el centro Teletón en nuestra ciudad y que ahí van a venir personas discapacitadas de diferentes puntos del país, principalmente con niños y adolescentes, para realizar sus tratamientos. Van a llegar a la terminal de ómnibus, seguramente van a llegar en vehículos -en ómnibus-, cuando bajen del vehículo no van a tener una rampa que les permita subir el escalón existente en la bajada y en la llegada de los ómnibus. Sería bueno y conveniente contar con los técnicos municipales previendo y diseñando de alguna manera las condiciones que debería tener la terminal de ómnibus para dar esa accesibilidad a las personas que nos van a visitar por el centro regional Teletón.

Cuando entran a la terminal pueden utilizar los baños, tanto el de hombres como el de mujeres y en ninguno de los dos hay un baño para personas con discapacidad.

Eso no es muy caro de construir porque se necesita pasamanos, que las puertas sean más amplias -para ingresar con la silla de ruedas- e intimidad -que se puede dar a través de un biombo, de una construcción- para que la persona con discapacidad, tanto en el baño de hombres como en el de mujeres, pueda entrar cuando llegue a la terminal.

Cuando sale de la terminal, que seguramente se va a movilizar en un taxi, tampoco hay algún acceso para arribar y poder mover una silla de ruedas hacia el mismo, que paran ahí por escasos minutos pero que le permite a la persona tomar el taxi en el lugar. Si quisiera movilizarse una persona en sillas de ruedas no tiene cómo hacerlo porque realmente para salir de la terminal hay que bajar escaleras o subirlas o hay que salir por el lugar que ingresan los autos, lo cual no está acondicionado para una silla de ruedas por la pendiente que tiene, como si quisiera salir por el acceso que hay hacia calle 18 de Julio tampoco está en condiciones de que pueda realizarlo en sillas de ruedas, no está en las condiciones, son ladrillos y están rotos.

No debemos dejar de recordar que además la misma ley establece que se debe tener estacionamientos para personas con discapacidad, que los estacionamientos deben estar disponibles cerca de los espacios públicos y que tienen que estar debidamente adecuados. Si vemos la ley, hay una cantidad de requerimientos que se dan y que se piden para cumplir cabalmente, para que aquellas personas con discapacidad puedan transitar en la calle con los mismos derechos que nosotros tenemos y que también puedan disfrutar de los espacios públicos y de los paseos en nuestra ciudad.

Ese tema es el referido a las mejoras que pediría -si el Cuerpo me acompaña- al Ejecutivo Departamental a los efectos de tener en cuenta todos estos planteamientos para ir mejorando, sé que gradualmente, pero en algunos puntos, algunos aspectos van a ser un pedido urgente porque los baños se necesitan y porque una salida se necesita ya en unos pocos días.(dv)/

Además estando en la Terminal de Ómnibus he podido apreciar que llegan muchas madres con sus bebés, algunas para tomar otros ómnibus, otras para esperar un ómnibus que sale, y es también necesario contar con una Sala Maternal para que la mamá pueda amamantar en un lugar esterilizado; por lo tanto desearía también elevar eso al Ejecutivo Departamental, no es algo difícil de construir, ni muy caro, y existe en otras ciudades vecinas, como por ejemplo en la Terminal de Mercedes.

Ese sería el planteamiento, por lo cual solicito el apoyo para que sea elevado al Ejecutivo Departamental.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

Vamos a acompañar la moción planteada, por la sensibilidad que en todos despierta el tema en esta Junta Departamental.

Desde hace tiempo ya, desde el período anterior, se ha venido planteando. Recuerdo que una de las precursoras que ha tenido ha sido la señora Edila Fernández –del Frente Amplio- con la plaza de La Integración, que hoy se concretó; una de las principales con la intención de dar la posibilidad a niños con capacidades diferentes de integrarse con niños que no tienen esos problemas físicos, de jugar e integrarse en un mismo espacio.

Sin dudas ha sido un tema muy sensible para todos los señores Ediles, tanto en el período anterior como en éste.

Sí también, y a modo de información, como aporte, decir que algunos de los planteos realizados por la señora Edila que propone el tema se están contemplando ya; algunos están en la etapa de diseño o de llevar a ejecutar la obra –todavía no se han empezado a ejecutar-.

Pero justamente en la edición de hoy del diario La Razón podemos ver una de las notas en la cual se hace referencia a esas acciones que la Intendencia va a tomar justamente para, en la misma línea de trabajo que Teletón, permitir contar con las condiciones necesarias en cuanto a rampas para desplazarse, a aquellas personas que llegan a la Terminal de Ómnibus desde otras localidades.

Otra de las cosas, también lo saben los señores Ediles pero lo comentamos igual, se adjudicó una chapa para una Combi especial para transportar sillas de ruedas.

Y también en esta misma línea, la concreción de un hogar en el barrio Anglo, para las familias de quienes vengán a atenderse en Teletón, que va a funcionar donde antes funcionaba el CAIF N° 9.

Por supuesto vamos a apoyar, dejando esto como información sumaria. En definitiva compartir también por esta Junta Departamental el planteamiento. Incluso en esta Junta hemos tratado algunos temas de accesibilidad que aún están a estudio, o esperando resolverse.

Quería agregar eso simplemente, señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Señor Presidente me alegro mucho de enterarme en estos momentos de las obras, de las mejoras que va a tener el Ejecutivo. Uno de los temas lo presenté en enero, y el otro el 15 de febrero, por lo tanto no tenía conocimiento de eso pero agradezco el acompañamiento que hacen porque realmente es un tema muy

sensible para mucha gente de nuestra población y para mucha gente que va a venir. Así que muy contenta por la noticia.

SR. PRESIDENTE. Ponemos en consideración la moción de la señora Edila Sandra Dodera de enviar nota al Ejecutivo para la posibilidad de crear nuevos accesos para personas con capacidades diferentes, ofrecer mantenimiento a los ya existentes y a su vez adecuar la Terminal de Ómnibus en cuanto a accesos, por la próxima inauguración del Centro Teletón. Los Señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada. Unanimidad. (Veinticuatro votos).

5. **Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita realizar en Sala, una exposición sobre el recientemente fallecido Contralmirante (R) Juan José Zorrilla, ex Comandante de la Armada y Senador de la República.-  
*Exp. 2213*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Lo ponemos a consideración, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Negativo. (Diecinueve votos en veintidós presentes).

Tiene la palabra señora Edila.

SRA. SANDRA DODERA. Voy a hacer uso de los diez minutos. Gracias señor Presidente.

El Vicealmirante Juan José Zorrilla tuvo destacada participación en la lucha por las instituciones durante la última dictadura militar, en el año 1973 fue responsable del cerco a la Ciudad Vieja, con el cual la Armada se resistió al lanzamiento del Ejército y de la Fuerza Aérea contra el Gobierno.

En el año 1985 Zorrilla fue electo Senador, representando al sector Unidad y Reforma, Lista 15 del Partido Colorado.

Voy a tomar una publicación que realizó Tabaré Viera el pasado 5 de enero, donde habla de que *“a los 92 años falleció el Contralmirante Juan José Zorrilla”*, y habla exactamente de lo que le correspondió en defensa de las instituciones democráticas.

Dice que *“nos ha dejado un uruguayo íntegro, un militar de gran carrera, un ciudadano de principios y valores muy firmes, fundamentalmente un demócrata muy valiente./Se dice que los grandes hombres no desaparecen por la muerte física, hacen un tránsito de la vida terrenal para entrar a la eternidad./ Sin dudas éste es el caso de Zorrilla./Quedará para siempre vivo el recuerdo de su vida”*, para su familia, para Tabaré Viera y para quienes tuvieron el honor de conocerlo. *“Y quedará para siempre presente en todos los uruguayos su ejemplo de servicio a la Patria, en una carrera cargada de honores, siempre en el cumplimiento estricto de su función militar, apegado a la Constitución y a la Ley”*.

Y trascendió los partidos políticos, porque representantes políticos de todos los partidos han reconocido –y esto lo agrego yo- la figura y el significado que tuvo en la defensa de las instituciones democráticas.

*“Lo extraordinario de este gran ciudadano fue la actitud que tomó al mando de la Armada Nacional cuando se produjeron los hechos de febrero del '73, para muchos la fecha del verdadero golpe de Estado, si bien la disolución de las Cámaras fue en junio de ese año. Fue el momento en que los mandos de la época –Ejército y Fuerza Aérea- se opusieron a la designación de un nuevo Ministro de Defensa, Antonio Francese, produciendo un quiebre institucional en la democracia vigente./El entonces Comandante Zorrilla dispuso la resistencia al desconocimiento de la autoridad democrática acuartelando a la Marina en la Ciudad Vieja, tras un cerco de vehículos a la altura de la calle Juan Carlos Gómez, desde la Rambla hasta el Puerto capitalino, a la vez que sacaba los barcos de guerra anclándolos frente a las costas de Montevideo en posición de fuego, listos para una acción bélica./Fueron momentos de extrema tensión, no sólo en la interna castrense sino en toda la población, en particular la montevideana, que vivió la posibilidad de un enfrentamiento militar interno./Lamentablemente ésta fue una acción solitaria en defensa de las instituciones democráticas que estaban siendo avasalladas, como lo denunció en ese mismo mes el Senador Amílcar Vasconcellos en su libro ‘Febrero Amargo’. Ni el Presidente de entonces ni otras fuerzas militares o policiales se sumaron a la actitud valiente y democrática del Almirante Zorrilla, por lo que tuvo que deponer su actitud evitando un baño de sangre inútil y presentando renuncia a su cargo de Comandante de la Armada Nacional./La suerte del Uruguay democrático estaba echada, y él, un militar comprometido con la República y su Constitución, no se iba a quedar un minuto al servicio de un gobierno de facto.”*

Zorrilla fue traicionado por quienes tenían el deber de apoyarlo, desde el propio Presidente Bordaberry, quien tuvo allí la oportunidad de haber pasado la historia con honor, defendiendo lo que juró proteger, cuando electo democráticamente asumió la primera magistratura del país.

*“Pero Zorrilla se fue con la frente en alto, con la tranquilidad de haber cumplido con su obligación hasta el último momento de su carrera militar; pasó por su despacho, tomó sus pertenencias y una Constitución forrada en cuero que estaba sobre su escritorio, a la vez que sentenciaba proféticamente: ‘La llevo porque creo que por muchos años no la van a usar’. El tiempo como siempre puso las cosas y la historia en su lugar./Recuperada la democracia el Contralmirante Zorrilla volvió a la vida pública con su ejemplar de la Constitución bajo el brazo, volvió; entonces electo por el pueblo Senador de la República, por el Partido Colorado, su partido.”*

Son algunas de las palabras de Tabaré Viera.

Juan José Zorrilla, declarado en el año 2009 “Ciudadano Ilustre” por el Gobierno Departamental de Rivera, es un orgullo para los riverenses, para su partido, pero también para gente de otros partidos por la defensa que hizo de las instituciones democráticas.

Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Continuamos:

- 6. Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita realizar en Sala una exposición sobre "El Día de Recordación de las víctimas del Holocausto".-  
*Exp. 2215*

(nc)/

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Hay moción de tratar sobre tablas este asunto. Los que están por afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Negativo (dieciocho votos en veintiuno).

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.  
Voy a hacer uso de los diez minutos.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra.

SRA. SANDRA DODERA. Esto que voy a leer es del Centro Recordatorio del Holocausto, que está formado por diferentes instituciones en Montevideo.

*“Día Internacional en Memoria de las Víctimas del Holocausto”.* Dice lo siguiente: *“El 1º de noviembre del año 2005 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Resolución N° 60/7 en la cual designó el 27 de enero como el ‘Día de Conmemoración Anual en Memoria de las Víctimas del Holocausto’. Dicha fecha fue elegida porque en ese día, en el año 1945, el campo de exterminio de Aushwitz fue finalmente liberado. Si hay un nombre que simboliza particularmente la Shoah, ese es el nombre siniestro de Aushwitz. Y con toda la importancia que el momento de la liberación pudo haber tenido no dio ningún motivo para celebrar: lamentablemente seis millones de judíos, entre los cuales cerca de un millón y medio de niños y adolescentes no pudieron vivir el día de la liberación...”*

Lamento que no se haya podido votar el tema sobre tablas porque de alguna manera estamos desconociendo la muerte, el exterminio, de seis millones de judíos, *“entre los cuales cerca de un millón y medio de niños y adolescentes no pudieron vivir el día de la liberación”*, lo que nos hubiera permitido por lo menos debatir o plantear cada uno nuestras diferencias o discrepancias sobre el tema. Lamento que en este tema no se haya votado el tratamiento sobre tablas.

*“...Luego de la resolución, el secretario general de las Naciones Unidas, en su momento Kofi Annan, describió este día especial como ‘un importante recordatorio de las enseñanzas universales del Holocausto, atrocidad sin igual que no podemos simplemente relegar al pasado y olvidar’. Somos absolutamente conscientes que la total responsabilidad por el genocidio le cabe a los criminales nazis, ya sea a los ‘ideólogos’ como a los perpetradores. Somos absolutamente conscientes de que los nazis pudieron llevar a cabo la ‘solución final’, es decir, el exterminio de los judíos, porque además no carecieron de cómplices y porque buena parte del mundo fue indiferente a lo que sabía estaba pasando. También somos conscientes de que en la hora más sombría del pueblo judío hubo ‘justos entre las naciones’. Más de los que suponemos. Menos de los que hubiésemos querido. Estos justos hicieron lo indecible por ayudar, por salvar. Arriesgaron sus propias vidas. Permanecerán para siempre en la memoria del pueblo judío. Recordamos a las víctimas de la Shoah. Pero también recordamos a todas aquellas personas de buena voluntad que en aquellos trágicos años murieron injustamente asesinados por la barbarie y la insania nazi. La Shoah nos enseña, entre otras cosas, a decir no a la discriminación cualquiera sea su forma, no al racismo, no a los genocidios: sí a la vida. Pero el mundo parece no haber aprendido la lección*

-reitero: el mundo parece no haber aprendido la lección-. *Los nazis fueron vencidos pero, a casi setenta años del horror, el nazismo aún no lo fue. En algunos lugares sigue latente, en otros resurge. En muchos no se lo combate lo suficiente...*” Y yo agrego: en muchos otros no se nos da la posibilidad de debatir sobre el tema.

*“...Recordemos: el nazismo no es solamente dañino para los judíos. Es perjudicial para las democracias, para cualquier sociedad, para cualquier persona de buena voluntad independientemente de su origen.”* Y yo le agregaría: personas de buena voluntad, personas decentes, personas honradas, personas que van con la verdad, y la verdad es que hubo un Holocausto.

*“...Quien empieza matando judíos... Y por si todo esto fuera poco: la perversa negación del Holocausto.”* Reitero: la perversa negación del Holocausto. *“...Se profana la memoria de las víctimas. La perversa negación del Holocausto por parte de -entre otros- algunos siniestros ‘personajes’ de nuestro tiempo, a pesar de la infinidad de documentos, pruebas, evidencias, testimonios, que no dejan ningún lugar a dudas de lo que pasó. No se puede, no se debe comulgar con esos ‘personajes’. La necesidad no puede ni debe tener cara de hereje. Insistimos en que la educación es la principal herramienta para combatir el flagelo del racismo, antisemitismo, la discriminación, en cualquiera de sus formas. Por supuesto que la educación comienza en el hogar. Desde la más tierna infancia. Pero debemos reforzarla en las escuelas y liceos con programas de estudios apropiados para el estudio de la Shoah y el de todos los genocidios.”* Reitero: todos los genocidios. *“...Para que nunca más vuelva a suceder.”*

Y luego de leer esta nota del Centro Recordatorio del Holocausto quiero recordar aquí para que no nos pase algún día aquello de que un día vinieron por los comunistas pero como yo no era comunista no me preocupé; que un día vinieron por los homosexuales, pero como no era homosexual tampoco me preocupé; que un día vinieron por los judíos y como yo no era judío tampoco me preocupé; y hoy que vienen por mí es demasiado tarde.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Galland.

SR. GABRIEL GALLAND. Señor Presidente, moción de orden para solicitar realizar un cuarto intermedio de cinco minutos y de paso pedir a las bancadas tener mayor presencia en la Sala porque veo que estamos en el número límite para el tratamiento sobre tablas; de lo contrario no vamos a poder seguir tratando los temas...

SR. PRESIDENTE. Por favor, un poco de silencio.

Ponemos a consideración entonces la moción de realizar un cuarto intermedio. Los que están por la afirmativa se sirven manifestarlo. Aprobado, mayoría (trece votos en diecinueve).

(Finalizado el cuarto intermedio los señores Ediles retornan a Sala).

SR. PRESIDENTE. Levantamos el cuarto intermedio y proseguimos con la sesión.



**7. Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita considerar en Sala el siguiente planteamiento: Requerir a las autoridades de DINAMA la conformación de un grupo de trabajo y estudio en nuestra ciudad, a los efectos de localizar las fuentes de olor que en varias y reiteradas oportunidades se perciben en la misma.-

*Exp. 2217*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se está votando el tratamiento sobre tablas. Los que están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Negativo (diecinueve votos en veintiuno).

SRA. SANDRA DODERA. Bueno, señor Presidente, yo le voy a pedir pasar este tema que voy a plantear a la comisión que estime pertinente, que considero es la de Medio Ambiente.

En la última reunión de la Comisión de Seguimiento que se hizo en esta Junta Departamental, el Director de la DINAMA, Jorge Rucks, dijo que a raíz de pedidos de esta Junta Departamental la DINAMA había resuelto conformar una comisión local y con técnicos a nivel nacional a efectos de investigar todos esos episodios de olor que se siguieron dando y se siguieron percibiendo en nuestra ciudad, porque realmente no estaba claro cuál era el foco. Se habían hecho estudios, se habían hecho seguimientos, se había estado presente, se había concurrido tanto a la planta de UPM como al frigorífico, y no se tenía una...

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Maestro Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Para una moción de orden, señor Presidente: que se prorrogue el horario de la sesión hasta agotar el tratamiento de los Asuntos Entrados y se dé trámite a lo resuelto en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Se está votando la moción de orden del Edil Maestro Quintana. Los que están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada, unanimidad (veinticuatro votos).

Puede proseguir, señora Edila.

SRA. SANDRA DODERA. Bueno. En definitiva le habían encomendado al señor -no recuerdo Director de qué, porque hay tantos Directores que a veces se me entreveran, pero creo que era de Medio Ambiente o de...- Geógrafo, Geólogo Danilo Antón, que llamara a reunión. Era él quien tenía que convocar a los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente de la Junta Departamental y a la Intendencia con las diferentes Direcciones, para que vinieran los técnicos de la DINAMA.

En la Junta Departamental ningún Edil, ninguna comisión ni la Junta recibieron alguna convocatoria a reunión de parte de la persona que había quedado encargada en convocarla. (mm)/ Por lo tanto, cuando el Director de la DINAMA con su asesores, dijeron que habían concurrido a nuestra ciudad y que no había nadie en la reunión, o sea

que no había representantes de la Junta ni de la Comisión de Medio Ambiente ni de la Intendencia, parece que el único que estaba era Antón, a mí me sorprendió muchísimo.

Cuando escucho los divagues de que puede ser por los feed lots en la Argentina, de que circulan no sé cuántos kilómetros los olores esos, acá en esta ciudad, estando o no estando los feed lots, nosotros no habíamos tenido esos episodios. Y realmente, si los controles que se hacen son el de ir a inspeccionar los ingresos a las plantas, como por ejemplo al frigorífico, sin recorrerlo en su totalidad, creo que no podemos estar muy tranquilos con los controles que tímidamente se realizan.

Por lo tanto, no se hizo una reunión tal cual lo había pedido la DINAMA, que estaba con todas las condiciones y las posibilidades de llegar a nuestra ciudad, con técnicos, con asesores, de responder en momento real y de hacer una reunión con los actores sociales de nuestra comunidad. Nunca se convocó a esa reunión, nunca se citó a esa reunión.

Entonces, quería plantear el tema hoy aquí para que se pudiera reactivar de alguna manera esa iniciativa que tuvimos en la Junta Departamental, de recurrir a las autoridades nacionales y departamentales y que la Comisión resuelva, decida, estudie si hay factibilidad de poder instrumentar esa Comisión, a los efectos de comenzar a trabajar pero en serio en este tema, de poder identificar los episodios de olor que suceden en nuestra ciudad.

Señor Presidente, le voy a solicitar que derive el tema a la Comisión que estime pertinente.

SR. PRESIDENTE. Pasará a la Comisión de Medio Ambiente.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Le voy a pedir disculpas pero necesito retirarme. Por lo tanto, los temas los voy a presentar para la próxima reunión. Así que los retiro. Muchas gracias.

- 8. Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita sea considerado en Sala el apoyo de esta Corporación al Proyecto de Ley referido a la protección de los afro-uruguayos, adjuntando el texto del mismo.-

*Exp. 2218*

RESOLUCIÓN: Retirado

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Seguimos.

- 9. Ediles Sres. Isidro Medina, Humberto Brun, Édison Krasovski, José L. Almirón, y Edilas Profesora Bettina Caraballo, Doctora María José Olivera y Profesora Gladys Fernández.-** Solicitan considerar en Sala el siguiente tema: Inquietud referida al traslado de los trabajadores presupuestados que revistan como funcionarios en el taller de herrería del Corralón Municipal, a distintas reparticiones de la Intendencia.-

*Exp. 2219*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Humberto Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias señor Presidente.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas. Los que estén por la afirmativa... Aprobado, unanimidad (veintiún votos).  
Tiene la palabra señor Edil Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias señor Presidente.

Antes que nada una aclaración. Por error de nuestra bancada, este tema es presentado por todos los señores Ediles del Frente Amplio y por error nuestro, no fueron incluidos los compañeros Carlos Nobelasco, Jorge Burgos, Raúl Bodeant y Alberto Rivero. Queremos hacer esta aclaración porque fue error nuestro.

Como bien lo dice el asunto, la intención de esta bancada -además por supuesto de los obreros y los trabajadores de la herrería-, es tratar de que a posteriori de que se efectúen los arreglos que quedaron por hacer dentro del Corralón Municipal, estos empleados presupuestados de la Intendencia puedan volver a su fuente original de trabajo para poder desempeñar esa tarea, en la cual ellos -dado nuestra forma de pensarse han preparado específicamente para la misma. Es un trabajo específico en ese sentido. Gente que tiene aproximadamente veinte años dentro del propio trabajo, que ha sido elogiada esta actuación por parte del señor Intendente y toda la sociedad, en el hecho de los trabajos que se han realizado y se han conducido muy bien por el Capataz Frávega; por creer además que ellos se prepararon específicamente para eso. Sabemos que el señor Intendente tiene la potestad de poder redistribuirlos a donde el señor Intendente quiera, pero nosotros consideramos que es de orden moral, por la dignidad de los trabajadores, por la especificidad que han tenido para trabajar, el hecho además del esmero y lo bueno de esos trabajos, que vuelvo a reiterar, han sido halagados y elogiados no solamente por el señor Intendente, sino por toda la sociedad.

Por lo tanto, vamos a mocionar que se envíe una nota al señor Intendente, a los efectos de que se tenga a bien estudiar la posibilidad, una vez terminado los trabajos en la herrería, de que los empleados redistribuidos vuelvan a su tarea específica de la herrería del Corralón Municipal. Y que este tema pase a la Comisión de Asistencia Social para su seguimiento. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Gracias señor Presidente.

Este problema que ocurrió en la Intendencia... me reuní con algunos funcionarios ante este planteo y ese mismo día concurrí a hablar con la gente del Ejecutivo para pedir las explicaciones, porque tienen toda la potestad -como decía el señor Edil Brun- pero que me explicaran lo que había pasado.

El tema de la seguridad laboral en toda la Intendencia es uno de los factores fundamentales. En ese caso, principalmente en la parte eléctrica, era el detonante para este tema. E inmediatamente el Ejecutivo avisó también, que los seis funcionarios pasaban a desempeñar tareas en otros servicios como Higiene y Bromatología -dos funcionarios-, dos funcionarios Parque Industrial, dos funcionarios en el Cementerio.

También nos dijeron -cosa que esperábamos que no nos dijeran- que no todos los funcionarios podían volver a la misma función.

Estamos de acuerdo en líneas generales con el planteamiento que hace el Frente Amplio, de pedirle al Ejecutivo que vuelvan los seis funcionarios. No nos aseguró el Ejecutivo; tal es así que la última reunión del 14 de febrero, que estuvo la Mesa Permanente con el señor Intendente, yo planteé este tema en la Sala Ruggia y el señor Intendente dijo nuevamente que no aseguraba que todos los funcionarios volvieran a la misma sección. Incluso le dije “si el Corralón va a seguir trabajando y cerrando secciones, puede ser una razón para que después algún funcionario no vuelva”.

Pero lo que más me preocupó, que representantes mismos del Frente Amplio -lo tengo que decir hoy-, le dijeron al señor Intendente que él tiene las herramientas, para eso está el Estatuto del Funcionario, tiene todas las herramientas para suspender a quien no cumpla la función correctamente y en todo caso “mándelo a la Junta que nos encargamos nosotros”, estas fueron las palabras. Porque a mí me dejó muy preocupado, incluso lo comenté con alguno de los integrantes que estábamos en esa reunión e incluso con algún amigo del Frente Amplio -que no es Edil- le manifesté que lo iba a comentar en Sala.

De cualquier forma, lo importante es que luchemos para que los funcionarios vuelvan a su lugar de trabajo, que el cierre de una sección no sea una excusa para que algún funcionario que no se lleve bien con el encargado, no vuelva a ese lugar.

Y ese tema lo estamos trabajando en la Comisión de Seguridad, que nos estamos reuniendo en el Corralón en estos momentos, donde están los tres partidos representados y en la sesión pasada se habló de ese tema, del taller de herrería y de otros talleres municipales. Eso es simplemente lo que tengo de información.

Vamos a aprobar de solicitarle al Ejecutivo, que los seis funcionarios vuelvan a su lugar de trabajo porque, como se decía, la experiencia de esos funcionarios amerita que vuelvan. De cualquier forma, no creo que todos vayan a volver y eso el Ejecutivo se los dijo a los tres partidos, el otro día en la reunión.

Esos son los aportes que quería hacer. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Fernando Quintana. (tm)/

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

No puedo decir que vayamos a acompañar completamente el planteamiento de la forma en que se está planteando; en primer lugar me parece que está bien transmitir la preocupación al Ejecutivo, pero no me parece que desde acá nos pongamos a gobernar, a cumplir las funciones que tiene que cumplir el Ejecutivo que es ordenar el personal donde mejor le parezca, a criterio de quien ejerce la función de administrar el Ejecutivo. Es como que mañana el Intendente nos mande a que a la Secretaria la pongamos a repartir correspondencia. Me parece que cada uno dentro de su órbita.

Lo fundamental aquí -y que está garantizado- es el mantenimiento de la fuente laboral por estos funcionarios, porque son presupuestados. Pero además se les garantizó los ingresos, es decir que están ganando lo mismo porque fueron redistribuidos en áreas donde continúan trabajando seis horas y percibiendo el 10% más por tareas insalubres; dos fueron destinados al cementerio, donde perciben tareas insalubres; dos al Parque Industrial, donde están con tareas insalubres; y otros dos a recolección de residuos

domiciliarios, uno anda en camión abierto y otro en camión cerrado. De todas formas son tareas insalubres o sea que el ingreso y la fuente laboral está preservada.

Como Legislativo empezar a indicarle al Ejecutivo dónde tiene que poner a cual funcionario me parece que es un exceso de parte nuestra; sí me parece de recibo el marcar la preocupación y el deseo de un pronto reintegro de esos funcionarios. Pero darle otro tenor, en el que prácticamente le estamos dando la orden de que tienen que ponerlos donde decimos... ¡Quiénes somos para decirle al Intendente dónde tiene que ir tal o cual funcionario! Ese el matiz que tengo en cuanto a lo que se ha expresado hasta el momento.

Si bien conozco las conversaciones de la Mesa Permanente con el Ejecutivo no quiero hacer referencia a ellas porque no integré la misma -tenemos una representante en esa Comisión, ella ahondará en el tema o no, como la compañera Edén Picart quiera-, lo que sí podemos decir es que como Coordinadores de bancada también fuimos citados -los tres en momentos separados-, recuerdo a Serres porque después que me fui llegaba él a una reunión donde se nos explicó lo que era la Resolución N° 111, que es la que determina que dos funcionarios vayan a tal lugar, dos vayan a otro, etcétera.

La Resolución N° 111 dice: *“Visto: La urgente necesidad de acondicionar la instalación eléctrica de la sección Herrería de Servicios Municipales...”* Algo que incluso en esta Sala habían planteado el Edil Krasovski, otros Ediles anteriormente y otros después e incluso la Comisión de Derechos Humanos sobre el tema de la electricidad dentro del Corralón y otros temas más dentro de Herrería, o sea que estábamos en conocimiento de eso.

*“...Resultando: 1º) Que de acuerdo a los informes agregados del señor César Champret en su calidad de Técnico autorizado por UTE, Encargado de la sección Alumbrado Público, y del Director General de Servicios Municipales, Arquitecto Hugo Hornos, se considera fundamental cerrar temporalmente la sección Herrería a los efectos del reacondicionamiento de la instalación eléctrica. 2) En mérito de lo expresado es imprescindible redistribuir a los funcionarios que se desempeñan en dicha sección por razones de seguridad, de acuerdo a lo informado por la oficina de Recursos Humanos. Considerando: Que en mérito a lo que se desprende de lo informado corresponde disponer el cierre de la sección Herrería por razones de seguridad y reasignar tareas a los funcionarios que allí se desempeñan. Atento: A lo precedentemente expuesto y lo establecido en el Artículo 274º y 275º de la Constitución de la República y al Artículo 4º del Estatuto del funcionario municipal de Río Negro, el Intendente Departamental de Río Negro resuelve: Artículo 1º) Dispónese el cierre temporal de la sección Herrería de Servicios Municipales a los efectos de reacondicionar la instalación eléctrica. Artículo 2º) De acuerdo al informe de Recursos Humanos asígnase a los funcionarios...”*. Están los nombres de los funcionarios y las fichas; dos van al Departamento de Higiene y Bromatología, otros dos al Parque Industrial Municipal y otros dos a sección Cementerio.

*“Notifíquese a los funcionarios. Cúmplase. Regístrese”*.

Creo que está garantizado por la propia resolución -incluso indica que es por razones de seguridad y hasta tanto dure la reparación- la fuente laboral, los ingresos de los funcionarios, la condición o la situación de relación laboral que tienen en este momento; ellos son funcionarios que tienen una compensación del 10% más por tareas insalubres, fueron redistribuidos en lugares donde iban a continuar desempeñando seis horas y cobrando el 10% más por tarea insalubre. Por lo tanto insisto en que el matiz

que tengo con lo que se ha dicho es que tenemos que indicarle que tienen que volver donde estaban antes.

Creo que si estamos garantizando el trabajo y los ingresos del trabajador, empezar desde acá a querer dirigir dónde va a ir tal o cual funcionario... Después no nos podemos enojar cuando nos pidan que tal o cual funcionario de esta Junta vaya a tal o cual lugar. Y tendremos que cumplir.

Nosotros somos contralor, no me parece que tengamos que indicarle dónde pone a tal o cual funcionario.

Por ahora es eso, quería marcar ese matiz, en lo demás estamos dispuestos a acompañar.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Humberto Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias, señor Presidente.

Antes que nada quería aclarar que la opinión acerca de este Asunto Entrado es la opinión de toda la bancada del Frente Amplio y no alguna versión individual específicamente como ha dicho el Edil Serres.

La posición en sí de la bancada y además posición política de todo el Frente Amplio, como ha sido en toda su historia, es la de defender las causas que cree son justas y además la de los menos privilegiados, que en este caso son los trabajadores. Eso a modo de aclaración.

En segunda instancia me parece que interpreta mal el Edil Quintana el hecho de que queramos estar mandando al señor Intendente a que haga las cosas. Sabemos que es el Ejecutivo, pero al decir y el slogan es el Gobierno Departamental.

Creemos que es de buen saber y entender, y además de un gobernante como también de cualquiera de nosotros, el poder recibir y escuchar opiniones, en este caso específico de una bancada, a los efectos de tratar de mejorar la situación de algo.

Además otra cosa que no me termina de cerrar de ninguna manera: si los trabajadores de Herrería en total y mal lugar de trabajo, espantosas condiciones de trabajo, son halagados, felicitados y continuamente elogiados por el señor Intendente, no me cabe de ninguna manera que si una cosa se está haciendo bien se disuelva Herrería para redistribuir los empleados. Si está funcionando bien, hay elogios de todo tipo hacia los empleados, me parece que sería –y lo digo con mucho respeto- de no querer escuchar. Y no con eso estamos queriendo interferir en la tarea del Ejecutivo.

¿Si algo está funcionando bien lo vamos a desarmar? ¿Vamos a deshacerlo después que el propio Intendente elogió el trabajo que estaban haciendo los muchachos?

Me parece que sería una equivocación, lo digo respetuosamente desde este humilde lugar político. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias, señor Presidente.

Cualquiera de los que estamos acá tenemos derecho a exigir al señor Intendente y al Ejecutivo como nuestra responsabilidad, máxime cuando en una reunión de la Comisión Permanente el señor Intendente dejó entrever que no serían todos los que puedan volver a ese lugar de trabajo.

Por información sabemos que uno de los funcionarios no tiene buena relación con el encargado de ese taller, hay un problema personal allí. Seguramente puede ser por ahí el tema.

De todas maneras hay que recordarle al señor Intendente –porque lo ha mencionado en cuantas campañas electorales ha participado, sobre todo en las últimas- sobre el personal del Gobierno Departamental. Recuerdo haberlo escuchado decir que el carpintero no puede estar trabajando de albañil; no se puede entender que una persona que se ha perfeccionado y tiene una experiencia adquirida en uno de los corralones sea cambiada de lugar, porque eso sería desperdiciar un capital que tiene el Gobierno Departamental. Los hombres, los oficios no se hacen en teoría, se hacen de la mano de la práctica.

Acá hay un problema que está a flor de piel -que lo afirmo porque tuvimos la posibilidad de hablar con el funcionario-, hay un problema de relacionamiento con el encargado.

De todas maneras, esas cosas se pueden solucionar. Los seres humanos no van a estar con los dientes apretados y un cuchillo en los dientes toda la vida. Hay formas de charlar, de dialogar e incluso con el peso político que tiene el Intendente de solucionar este problema si es ese el tema, si es el único caso.

Y recordarles a los Ediles del Partido Nacional y al señor Intendente lo que él ha afirmado permanentemente con respecto a ese capital que tiene la Intendencia. En este caso estamos hablando de funcionarios de uno de talleres, que muy bien Brun señalaba que él permanentemente también da ese espaldarazo a los trabajadores por todo lo que realizan en los servicios municipales, por lo tanto tenemos derecho a hacer esa observación al Intendente, no a indicarle qué es lo que tiene que hacer. Porque como Ejecutivo es lógico, si estuviéramos en el gobierno tampoco nos va a gustar. (ld)/ Porque no es que estemos en contra del destino que se les dio a estos trabajadores, tenemos dudas por las declaraciones que ha hecho él, de que todos no entrarían a ese taller de herrería. Y como Ediles Departamentales por qué no preguntar y por qué no señalar estas cosas porque para eso estamos. Es eso señor Presidente, gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Serres.

SR. JUAN SERRES. Pretendemos sugerirle y no imponerle al Ejecutivo, sugerirle que todo funcionario que sea trasladado, hoy pasa en herrería pero después se va a trasladar a otras secciones donde se van a cerrar momentáneamente por un plazo equis, en este caso quince o veinte, van a pasar por las diferentes secciones por un tema de seguridad y acondicionamiento de las mismas, que no pase lo mismo y se busque una excusa para que algún funcionario que tenga mal relacionamiento, -porque es lo que entendemos nosotros y es la información que tenemos- sea cambiado de sección.

Hoy en la mañana sugerí, el Edil Villalba estaba en la Comisión de Seguridad, el Ejecutivo debe trabajar en talleres no solo de seguridad laboral sino también de relacionamiento porque hay problemas de relacionamiento –lo hemos hablado muchas veces- entre los Directores, mandos medios y funcionarios. Es un tema de aprendizaje porque todo lleva un proceso pero en algún momento va a haber que iniciarlo.

Lo que sí quiero decir es que soy partidario de que las últimas medidas sean las sanciones y discúlpenme los Ediles de la bancada del Frente Amplio, los entiendo y respeto que hayan defendido siempre a los trabajadores pero, vuelvo a repetir, me sorprendió que en esa reunión el representante del Frente Amplio le diga al Intendente, “usted tiene el Estatuto del Funcionario tiene medidas para tomar con el que no cumple, y si no cumple páselo para la Junta que allá nos encargamos” ésas fueron las palabras, está la señora Edila Edén Picart de testigo, estaba el Ejecutivo y sus integrantes. Eso es

lo que me sorprendió del representante del Frente Amplio por eso lo aclaro y se lo aclaro al “Beto”, lamentablemente “Beto” es así. Dejo el tema por acá.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Maestro Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Parece que no me entendieron pero creo que sí lo hicieron porque en principio dijeron “pedirle al Intendente” que vuelvan al mismo lugar y ahora sugieren. En eso sí vamos a acordar en la sugerencia porque pedir no es lo mismo que sugerir hay una pequeña diferencia en esas dos palabras.

Lo que vuelvo a repetir, porque hablan de dismantelar y no sé qué es lo que se dismanteló, obviamente que si van a pintar las paredes tal vez tuvieron que dismantelar eso para poder hacerlo y hacer la instalación eléctrica pero lo van a volver a armar. Vuelvo a repetir porque tal vez no se escuchó bien, cuando dijimos en el resultando 1º de la resolución que se considera fundamental cerrar temporalmente -o sea por un período de tiempo- la sección de herrería... Es más, eso no está escrito pero se lo comento, por lo que pude averiguar ese período de tiempo serían aproximadamente unos veinte días de trabajo, días más o días menos, que llevaría el acondicionamiento del espacio físico.

Desconozco el caso al que el Edil Krasovski hace referencia porque a diferencia del encargado que es uno, los funcionarios son muchos y se dice que un encargo de los funcionarios con el encargado o sea que se individualiza al encargado como siempre, al chico malo lo ponemos por un lado y al bueno lo protegemos, suponiendo que el chico malo es el encargado pero tal vez es el chico bueno. No sabemos, no hago juicio valorativo porque desconozco ese conflicto o problema que ni siquiera sabemos si es laboral o personal, porque se pelearon afuera. ¿Por qué fue?, no sé, no sabemos de qué tipo es, por lo tanto no voy a hacer ninguna consideración específica de lo que dijo Krasovski en ese aspecto.

Vuelvo a insistir, porque también lo dijimos en toda campaña electoral, en las dos que me tocó participar lo escuché decir pero no solamente lo escuché sino que lo vi cumplir, que en cuanto a defender la mano de obra laboral para que nadie quede afuera sin importar el color político de cada uno, insisto, es lo que se les está asegurando a los funcionarios, la fuente laboral y sus ingresos, su sueldo que es el sustento de su familia. Una diferencia conceptual por lo que decía el Edil Brun, creo que el más desfavorecido no es el trabajador sino el desocupado porque no tiene nada, tal vez el trabajo no es de los mejores o el más privilegiado pero no es el más desfavorecido. Es una pequeña diferencia de concepto que tenemos y quiero marcarla para que quede en Actas. Decir señor Presidente que en esa línea de defender al no tan desfavorecido pero tampoco el más privilegiado como lo es el funcionario municipal -sabemos que dentro de los funcionarios municipales quienes no son los más favorecidos, en todo caso los menos privilegiados, son los changadores-, se comportó el Ejecutivo Departamental ¿por qué digo esto? - ya que estamos con infidencias de reuniones y de cosas- por qué no decir que en Acta de fecha 3 de febrero de 2012 firmada por el señor Carlos Cichero Presidente del Gremio, también por los señores Carlos García, Néstor Nores, Héctor Barrios, Carlos Villalba y Marcelo Linale, reunión realizada en el Corralón. El señor Carlos Cichero Presidente de ADEOM le pregunta a Linale, por qué no cesan a los changadores y dejan a los presupuestados, reafirmando lo que siempre hemos dicho en esta Sala y desde hace tiempo que el Presidente de ADEOM no defiende a todos los funcionarios municipales, está escrito y firmado por Cichero para que después no quiera borrar con el codo lo que escribió con la mano. Pide que saquen a los changadores y



dejen a los presupuestados. La dejamos ahí para no seguir y terminar en otro tema porque también deberíamos marcar adónde hemos escuchado ese discurso.

Entonces, en esa misma línea hemos tenido como administración defender a todos los funcionarios municipales, ¿sí? cuando se dan canastas navideñas no se les da a los socios de ADEOM, se les da a todos; canastas de útiles escolares se les da a todos los funcionarios no solamente a los socios de ADEOM ¿sí?

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Le voy a pedir al Edil Quintana que se centre en el tema porque nos fuimos para otro lado.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Está dentro del tema señor Krasovski porque esta es un Acta...

SR. PRESIDENTE. Por favor tratemos de evitar los dialogados.

Continúe en el uso de la palabra señor Edil Maestro Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Leo el Acta. “Marcelo Linale le pregunta a los funcionarios si se van a notificar...” esto sucedió en la mañana cuando fueron a notificar de la Resolución N° 111 a los funcionarios presupuestados y se negaban a firmar. “...Carlos García responde cuando venga Cichero. Marcelo Linale: se le entrega la resolución al Presidente Cichero. Carlos Cichero: solicita una reunión con el Intendente. Marcelo Linale dice que el tema está resuelto. Carlos Cichero llama al Intendente y le comunican que no está disponible, indica que hasta que no lo reciba se queda aquí...” haciendo referencia al Corralón. “...Pregunta por qué los changadores siguen trabajando en el Corralón. Marcelo Linale le explica que se pensaba cesar a los changadores hasta que se realizaran las reparaciones de herrería pero a solicitud del Encargado señor Frávega se mantienen a su orden en el compromiso de realizar otras tareas. Carlos Cichero dice ¿por qué no cesar a los changadores y dejan a los presupuestados haciendo otras tareas? Linale dice, los presupuestados serán redistribuidos en Resolución N° 111/012 pero comparte lo de cesar a los changadores y pregunta si se van a notificar. Cichero responde que pueden hacer lo que quieran pero él aconseja que no. Linale le dice que la notificación no es la aceptación, si no se notifican se les notificará vía cedula en sus domicilios. (mg)/ Cichero: se retiran a consultar a pedido de Linale. Resuelven no notificar hasta que los atienda el Intendente y permanecer en el Corralón.

Ese es el contenido del acta que firmaron, y leo las firmas que siguen: Carlos García, Néstor Nores, Carlos Villalba, Héctor Barrios, Carlos Cichero, Marcelo Linale, 3 de febrero de 2012.

Digo que no es que no tenga nada que ver con el tema porque es parte de lo que plantean acá que es el cierre de la sección Herrería y es parte de lo que estamos diciendo, porque estamos diciendo que la fuente laboral de los seis presupuestados está garantizada como se les garantizó a los changadores que estaban en esa área -que creo que son seis también-, que están hoy con el Capataz Frávega trabajando allí.

¿Por qué no se los sacó a los changadores para otros lugares? Justamente para defender la fuente laboral que tenían, si no ¿adónde los iban a pasar? ¿Sería tal vez la solución cesarlos por el tiempo que durara la reparación? No se comparte por parte del Ejecutivo esa posibilidad, ¿sí? por parte del Intendente que firma y da la orden de que se haga esta resolución, la N° 111.

Por lo tanto insisto, está garantizada la fuente laboral, es decir que acá no se va a despedir a nadie, pero además está garantizado que los ingresos que van a seguir percibiendo van a ser exactamente los mismos que perciben hoy en día que es el sueldo más el grado -o lo que tengan- y el 10% por tareas insalubres.

Es eso por ahora señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Hay algunos aportes que no son de recibo de algún Edil, pero me parece que esto es un diálogo de sordos entre nosotros, porque nadie discute que está asegurada la fuente laboral y la misma remuneración que van a recibir.

Más allá de que creo -como lo dijimos hace un ratito- que la herrería es un trabajo específico, no nos van a poner a nosotros de hoy para mañana en una herrería. Además es un trabajo que lo vienen desarrollando bien. Entonces qué vamos a hacer, ¿vamos a poner un Contador en la herrería? Pido disculpas porque lo digo en un tono de broma, pero es un trabajo específico, los trabajadores vienen trabajando en malas condiciones por las malas instalaciones, y hacen el trabajo perfecto. ¿Cuál vendría a ser la ecuación después de que la herrería esté a punto, bien trabajada y bien hecha? Creo que no hay más perro que el chocolate, creo que es evidente si hacían el trabajo bien con las instalaciones como deben, lo van a hacer muy bien.

Esto no es cuestión de pedir o no, uno lo hace con total respeto, no es ni que les quiera ordenar ni que haya una diferencia de palabra o lo que sea, más allá de que se considere un trabajo específico -lo vuelvo a decir- de los obreros, de los trabajadores que se han practicado; no se hace un herrero de un día para otro, como otras tareas que son tremendamente específicas.

No me cabe por qué no van a quedar en ese lugar específico en el cual desempeñaron muy buenas tareas, lo digo modestamente, -salvo que sea cuestión de orgullo-. No me cabe, no me termina de cerrar la opinión que tiene el Edil Quintana referente a eso. Me parece que sería como que el señor Intendente cerrara los ojos en no querer entender que además es un respeto hacia esas personas que estuvieron veinte años y se esmeraron en aprender y trabajar bien, ¿no? pero bueno, eso lo dirá el señor Intendente.

Más allá de los problemas -que no nos interesan a nosotros- de ADEOM, ADEOM sabrá sus cosas, nosotros no entramos en ese terreno, el planteamiento fue muy claro, creo que se tergiversó en algún caso, simplemente era el hecho específico -y encuadrado- de considerar de que si el taller de Herrería está trabajando bien, el personal de Herrería tiene que seguir y los changadores que estaban trabajando bien, pero se supone que el personal que estaba trabajando, que son herreros, deben estar un poquito más perfeccionados que cualquier otro personal que haya en la propia Intendencia para poner en Herrería. Nada más.

SR. PRESIDENTE. ¿Acepta la sugerencia del señor Edil Quintana de modificar el tenor de la moción?

SR. HUMBERTO BRUN. Ni sé, no me acuerdo, pero sí, lo único bueno... pedir lo que sea, solicitar, rogar, no sé... yo no tengo ningún problema. Acá es simplemente una cuestión de conversar con el Intendente, nada más, es pedirle. Siempre que hemos hablado lo hemos hecho respetuosamente -podremos tener quinientas diferencias-. Sí...

lo que diga, no hay problema, enviar nota al señor Intendente a los efectos de que tenga a bien... o como quiera el señor Edil Quintana, nosotros no tenemos ningún inconveniente, si es simplemente tratar de ayudar. Si se venían haciendo bien las cosas es para que se sigan haciendo bien. Nada más.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Brun de enviar nota al señor Intendente a los efectos de sugerirle la devolución al lugar de trabajo de origen a los trabajadores presupuestados de Herrería que actualmente están distribuidos en otras reparticiones de la Intendencia. A su vez que este tema pase a la Comisión de Asistencia Social para su seguimiento. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintiún votos).

Continuamos.

- 10. Edila Prof. Gladys Fernández.-** Solicita considerar en Sala el tema "Organigrama Municipal Vigente", y requerir al Ejecutivo brinde la información sobre los cambios anunciados en el mismo a este Cuerpo y no a través de los medios de prensa.-  
*Exp. 2220*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Gladys Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias señor Presidente.

Solicito el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración de los señores Ediles el tratamiento del tema, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintinueve votos).

Tiene la palabra señora Edila.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias señor Presidente.

Para su tranquilidad Presidente, no le vamos a ordenar al Intendente donde le parece mejor ubicar a los jefes. Lo que queremos es sugerirle, realizarle aportes, reflexionar y considerar nuestra posición como la fuerza política de oposición, que siempre consideramos importante los órganos de contralor, que además de la crítica se presenten las sugerencias. En ese sentido es que vamos a desarrollar aquí, no es muy extenso -para tranquilidad también del resto de los señores Ediles- algunos conceptos del análisis que hemos realizado sobre el tema Organigrama Institucional Vigente de la Intendencia de Río Negro.

Decir en primer lugar, señor Presidente, que un organigrama es una representación gráfica de una estructura organizativa, es una herramienta, un instrumento que permite ver claramente cuáles son los órganos que componen una organización -sea pública, sea privada-. Existen varios tipos de organigramas, existe muchísima bibliografía al respecto. También considero que existen en la Intendencia de Río Negro personas capacitadas para asesorar al señor Intendente en este tema.

Además decir que existe una variada forma de hacerlo pero siempre es recomendable tener algunos criterios básicos para que sea accesible y comprensible por la ciudadanía.

En ese sentido vemos muy positivamente que el señor Intendente realice cambios, porque lo vemos muy positivamente cuando se hace a nivel de los partidos políticos, de los sectores sociales, cuando se cambian o se distribuyen autoridades, cuando se hace a nivel nacional, por problemas de funcionamiento, por discrepancias ideológicas, políticas, por faltas graves, por lo que sea. Consideramos muy positivamente y sobre todo cuando se quiere cambiar para mejorar, cuando la intención es atender mejor al ciudadano y evitar problemas de funcionamiento que perjudiquen de última al ciudadano que es a quien se le debe responder permanentemente.

Por lo tanto es bueno decir que hay que conocer muy bien el organigrama y a nosotros se nos ha creado una confusión, no existe mucha claridad en cuál es -en especial- el organigrama que rige, el vigente, el institucional, de la Intendencia de Río Negro.

¿Por qué digo esto señor Presidente? Lo digo porque del trabajo de análisis realizado encontramos en el Presupuesto un organigrama que es aprobado por esta Junta Departamental. Hay un organigrama en la página web de la Intendencia de Río Negro que es al que accede el ciudadano común, señor Presidente, y existe otro organigrama al cual también se accede a través de internet -de la página web de la Intendencia- que tiene que ver con Gestión de Calidad que es también el organigrama de la estructura orgánica de la Intendencia de sus jerarquías más importantes -digamos- elaborado por la Gerencia de Calidad, aprobado el 9 de mayo de 2011 por el señor Intendente.

Entonces nuestra preocupación -decía hace un momento- es cuál es el que está vigente, porque existen diferencias entre los tres y porque además -usted entienda y comprenda señor Presidente- en realidad quien debe comprender mejor, entender y tener una visión clara de la estructura orgánica municipal para saber quiénes son sus autoridades, son justamente los funcionarios municipales y el ciudadano. Entonces, ¿a cuál recurrimos? Porque en la práctica nos encontramos con que existen cargos de jerarquías muy importantes como por ejemplo el Adscripto a la Dirección General que no figura en el organigrama, ¿verdad? y en la práctica es una jerarquía muy importante, lo ve el funcionario municipal y lo ve el ciudadano común.

En el organigrama -si después quieren profundizar- podemos ver las líneas de mando, las relaciones de poder y las unidades asesoras pero simplemente como para continuar en lo que a nosotros, nuestra bancada, nuestra fuerza política le interesa es que el señor Intendente transmita a este Cuerpo Legislativo y de contralor por un oficio, por un comunicado oficial o si él estima conveniente venir aquí explicarlo cuáles son los cambios que se están dando y que se van a dar en el organigrama.

Yo -y esto es personal señor Presidente- me entero de los cambios en el organigrama por un medio de prensa, evidentemente hice allí un análisis de las declaraciones que realizó el señor Intendente.(dv)/

Y allí es donde surge mi preocupación, que la transmito a mis compañeros de bancada y que apoyan este tema. Y nos comprometemos todos en la necesidad de conocer oficialmente del señor Intendente -pero como Cuerpo Legislativo, para todos los Ediles, de todos los partidos políticos aquí representados- para que podamos decir correctamente a nuestros ciudadanos, a nuestros correligionarios, a nuestros vecinos, quiénes son nuestras autoridades.

Quiero agradecer a los funcionarios de esta Junta Departamental porque en el Presupuesto que recibí no estaba claramente fotocopiado el organigrama, pero ellos se tomaron el trabajo -porque les pedí- de hacerlo más claro; y quiero agradecer señor Presidente, para que a los que no estén presentes usted se los pueda transmitir, por el compromiso que tienen con el trabajo de alguien que hacía tiempo ya no estaba aquí.

Si nos ponemos a analizar en profundidad se ven muchas diferencias, pero además en estos últimos días también escuché hablar de otra Unidad Asesora que nunca existió en el organigrama, que es la Unidad Asesora de Walter Sburlati, que fue un Asesor, que sigue siéndolo; hasta ahora –personalmente- no tengo conocimiento de otra cosa, por eso lo expreso. Y no existe en el organigrama.

Entonces en la práctica vemos que hay determinados cargos que no están.

Tenemos seis Direcciones Generales, y hay una Dirección General que está en el organigrama que aprobó esta Junta Departamental que es la Dirección General de Desarrollo Departamental, y la Dirección General de Desarrollo Departamental no existe en lo que aprueba gestión de calidad -quien controla la calidad, señor Presidente, de este tipo de herramientas que hacen al funcionamiento de la Intendencia de Río Negro-.

Entonces hay un entegrama allí que en un organigrama está y en otro no está, aparece un Departamento de Vivienda que tampoco sabemos en los hechos quiénes son sus autoridades.

Nos aparece, también señor Presidente, una confusión en este sentido:

Hay una variedad de departamentos dentro de cada Dirección General. Hay tres niveles. Un nivel de Gabinete, Dirección General, nivel de Departamento y nivel de División.

En los niveles de Departamentos tenemos que en algunos lugares, en algunas Direcciones –señor Presidente- hay Directores y en otros tenemos Encargados, y en otros Departamentos tenemos Directores y Subdirectores.

¿Por qué digo esto, señor Presidente? Porque en realidad lo que queremos sugerir al señor Intendente es que si va a haber una redistribución de las Direcciones Generales y si esas Direcciones Generales a su vez se van a convertir en reparticiones... Es importantísimo el cambio de los niveles de Gobierno que se le hacen al organigrama institucional vigente.

¿Entiende por qué, señor Presidente, es muy importante que nosotros, los controladores, conozcamos de primera fuente, del primer funcionario municipal como lo ha dicho el señor Intendente -necesitamos conocer bien- cuáles son esos cambios en profundidad?

Porque le decía hace un momento... en la Dirección General de Medio Ambiente el doctor Danilo Antón es Director General de Medio Ambiente, y en la página Web aparece como Encargado del Departamento de Contralor Medioambiental, y en el organigrama ese Departamento no aparece.

¿Entiende señor Presidente? No tenemos una estructura orgánica clara, precisa, que nos permita conocer cuál es el funcionamiento en ese sentido.

Podríamos seguir desarrollando nuestra visión, señor Presidente, y esto nos preocupa; nos preocupa para ayudar al señor Intendente a que pueda en sus reuniones de Gabinete de los lunes, contar con las personas necesarias para el buen funcionamiento de su estructura.

Es que si se convoca a los Directores Generales, dada la estructura que tiene el organigrama institucional vigente –señor Presidente- también concurren en la práctica los Directores de Departamentos.

El Gabinete está formado por la Mesa Ejecutiva más las Unidades Asesoras; la Mesa Ejecutiva es el Ejecutivo más los Directores Generales, por lo tanto tenemos muchas personas; por eso es entendible que se quieran hacer cambios, para hacer – quizás, me supongo- grupos más chicos y más ejecutivos. Pero igual no queda claro, según declaraciones que ha hecho en los medios de prensa el señor Intendente sobre estos cambios que se quieren realizar en estos organigramas.

Porque además nos tomamos el trabajo de corroborar si los cargos... porque en realidad aparecen los departamentos... entre- medio de los niveles de División no aparecen los Subdirectores –personas muy importantes que también en la práctica están desarrollando ... son las caras visibles y quienes asisten a estas reuniones de Gabinete en lugar del Director–.

Usted fíjese, señor Presidente, que los departamentos de Turismo, de Educación y Cultura y de Deporte y Juventud, esos tres dependen del Director General de Desarrollo, que no existe. Por lo tanto en los hechos –en la práctica-, directamente asisten ellos como responsables, si estuviera ese Director General de Desarrollo esos tres Directores no estarían participando, la ausencia provoca la participación de más personas.

También hablamos de cambiar esa Secretaría Ejecutiva, que estaba a cargo de todo. Un Secretario Ejecutivo que en el organigrama del doctor Lafluf del período anterior y en éste no existió. El arquitecto Hugo Hornos, señor Presidente, es Director de Obras, no Secretario Ejecutivo, según el organigrama, señor Presidente, presentado por el Ejecutivo y además aprobado por esta Junta Departamental.

Y después hay más detalles que si quieren los señores Ediles sigo explicando. En realidad aparecen ciertas dudas, una confusión que además es muy importante aclarar: en la Dirección General de Descentralización cuando se plantea el organigrama –que en la página Web está todo suelto, uno debajo del otro y no hay líneas de mando- tenemos que suponerlas. clicar y entrar “acá”, cuando el uso de Internet... también comprendo que la página Web está en construcción por los motivos explicados en el Pedido de Informes, y además el Encargado es Marcelo Linale, el Adscrito a la Dirección General es el Encargado y responsable de la página Web.

Aparecen en la Dirección General de Descentralización los Municipios; entonces a nivel del Ejecutivo estaría la Dirección General de Descentralización. Aparece a nivel de Departamento, señor Presidente, el Municipio de Young y en el nivel de División las Juntas Locales respectivas. Y aparece el Municipio de Nuevo Berlín a nivel de División.

Mi pregunta es, señor Presidente... por eso quiero que mis palabras –y todo lo que los señores Ediles puedan expresar- sean enviadas al Ejecutivo para que le sirvan de insumo al señor Intendente o a sus asesores. Porque en realidad podemos estar equivocados y confundidos también, pero válido es que quienes dirigen el departamento nos puedan explicar esto.

No entendemos por qué el Municipio de Nuevo Berlín aparece en un nivel de División, porque si es un municipio tiene que tener la misma jerarquía que el Municipio de Young –a no ser que sea por criterios de población o algo más-, pero estaría bueno, me entenderá señor Presidente, aclarar allí la situación.

Y podemos seguir. Tenemos ejemplos de Encargado, Subdirector de Servicios y Mantenimiento, Director de Servicios Municipales, en una sola Dirección, que también genera cierta confusión incluso para el mismo funcionariado: es decir “*quién es tu jerarca, a quién le tengo que...*” (nc)/

Siempre es importante decir también, señor Presidente, que los funcionarios reconocen la jerarquía del señor Intendente Departamental: “mi jefe es el señor Intendente”. Lo manifiestan permanentemente. Y eso es porque en el organigrama a nivel de gabinete el Intendente es la figura principal, como corresponde.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias por su atención.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Ponemos a consideración las dos mociones de la Edila Profesora Gladys Fernández.

La primera es enviar nota al señor Intendente, sugiriendo que si existen cambios en el organigrama del Gobierno Departamental sean notificados a este Legislativo a través de un oficio o si no por la concurrencia a esta Junta Departamental; y a su vez enviar todas las palabras vertidas en Sala al señor Intendente. Los que están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada, mayoría (diecisiete votos en veintiocho).

**11. Edil Dr. Duilio Pinazo.-** A diez años de la desaparición física del Ex Intendente Dr. Mario Carminatti, solicita recordar en Sala su figura.-  
*Exp. 2221*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Doctor Duilio Pinazo.

DR. DUILIO PINAZO. Gracias, señor Presidente.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando la solicitud de tratamiento sobre tablas del tema. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).  
Tiene la palabra, Edil Doctor Pinazo.

DR. DUILIO PINAZO. Señor Presidente, se han cumplido diez años del fallecimiento del Doctor Mario Carminatti, del Intendente Carminatti, o como lo recordamos todos en Río Negro: simplemente “Mario”.

Naturalmente que para nuestra colectividad, el Partido Colorado, recordar a Mario implica ante todo un compromiso. Un compromiso con el pasado sí, y un compromiso también con el futuro.

Mario, un referente indiscutido de nuestro partido, fue electo por su pueblo tres veces Intendente de Río Negro; fue candidato a Intendente por Montevideo; fue Presidente de UTE; fue electo Senador de la República. Pero por sobre todas las cosas, como se reflexionaba días pasados en el cementerio local, fue un hombre bueno.

La lucha por las libertades y por la democracia lo encontró oponiéndose a la reforma constitucional propuesta por la dictadura en el célebre plebiscito del '80; luego, participando en las elecciones de los partidos políticos cuando los viejos números estaban proscriptos, prohibidos, con aquella Lista -querida lista- LAI, siendo electo Convencional Nacional.

Y restablecida la vida democrática la ciudadanía de Río Negro le otorgó el gran honor de ser Intendente. El primer Intendente de Río Negro de la nueva democracia que vivía el país.

Mario quería ser Intendente, señor Presidente. Él concebía las Intendencias como el primer contacto entre el hombre de a pie y el Estado. Allí -decía Mario- no hay intermediarios, el vecino habla directamente con el Intendente. ¡Y eso le encantaba! Claro, eso le llevaba horas...

Mario era de esos Intendentes que arrancaba muy temprano dándose una vuelta por el Corralón, alguna vuelta por el pueblo, por la obra -recorría la obra pública- para luego ir a su despacho. Su jornada nunca terminaba temprano, sobre todo en aquellas jornadas en que concedía audiencias públicas.

Han pasado ya muchos años desde aquel lejano 1985, en que iniciaba su primer gobierno; sin embargo, aquellos principios, aquellos enunciados plasmados en su primer programa de gobierno, siguen tan firmes como el primer día.

En 1985 Mario decía: *“Para el Partido Colorado los Municipios constituyen la forma de gobierno más directa del sistema democrático representativo. El contacto cotidiano con las necesidades y anhelos de los ciudadanos es la Intendencia. Ese es el primer lugar que tiene el pueblo para reclamar soluciones, y las Intendencias las deben tomar aunque pertenezcan a otros organismos nacionales; salud, educación, trabajo, desarrollo social, cultural, industria, viviendas, no están en las obligaciones de las Intendencias, pero las Intendencias debe apoyar.”*

*“Nuestro gobierno -decía el Doctor Carminatti- será justo”.* Y fue justo. *“Será transparente, de puertas abiertas”.* Y fue transparente y de puertas abiertas. Dijo que iba a ser humanista y fue humanista. Dijo que iba a ser desarrollista y fue desarrollista. Igualitario, integracionista, dignificador del funcionario municipal. ¡Y vaya si lo fue!

Concebía la Intendencia como la “palanca de desarrollo”. Tanto insistió con ese slogan que repetía una y otra vez en cada discurso de sus campañas electorales, que supo conocerse al Intendente Carminatti como “la palanca”.

Mario era además un hombre de partido. Era un gran municipalista. Mario creía en la descentralización. Creía en la autonomía de las Intendencias. Creía en la Intendencia como esa herramienta fundamental para la obra social. Y sobre todo creía en la Intendencia como ese gran instrumento de desarrollo.

Mario, señor Presidente, era un hombre con las ideas claras. Sabía lo que quería. Sabía para dónde tenía que ir. Y eso es clave para un Intendente. Era un hombre temperamental sí, pero con el que se podía discrepar, con el que se podía discutir, siempre muy respetuoso y siempre manteniendo la buena relación, la relación humana.

Estos días de homenaje al Doctor Carminatti han sido para los Colorados pero para todo Río Negro un buen momento para recordar esas anécdotas que pintan a Mario de cuerpo entero.

Y me voy a permitir, señor Presidente, traer a la Sala una anécdota contada en estos días por su hijo Gualberto Carminatti: un fin de semana, siendo Mario Intendente, viaja con su familia a Buenos Aires, cruzan el puente..., ya iban saliendo de Gualeguaychú y mira en una calle un montón importante de tierra y le dice a su hijo “Gualberto, haceme acordar que el lunes tenemos que hacer juntar esta tierra”.

Ese era Mario. No se había dado cuenta de que había salido del país y quería seguir gobernando.

Ese era Mario, con la ansiedad por hacer cosas, por tener la ciudad linda, por tener la ciudad limpia.



Hablar de Mario es hablar de su lucha por la reactivación del puerto. De su lucha por la navegabilidad del río Uruguay. Es hablar de Zona Franca, de frigorífico, de Parque Industrial, de forestación, de puertos libres para la Cuenca del Plata.

Hablar de Mario es hablar de turismo, es hablar de Las Cañas pero también de los otros balnearios del departamento, de El Sauzal, de Puerto Viejo.

Es, señor Presidente, hablar de Museo de la Revolución Industrial. Es hablar de cultura, del Museo Solari.

Es hablar de la “Obra Pública Municipal” con mayúscula.

Hablar de Mario, señor Presidente, es hablar de salud, con apoyo a las policlínicas rurales, con odontólogos en el interior profundo del departamento, con médicos en las localidades.

Es, señor Presidente, hablar de educación, de apoyo a los comedores escolares, de los hogares estudiantiles en Montevideo, en Young, acá en Fray Bentos. Es hablar de transporte para los Maestros. (mm)/

Hablar de Mario es hablar de descentralización, de la constitución de las Juntas Locales, de la defensa de las autonomías municipales; es hablar del desarrollo de las poblaciones del interior profundo de Río Negro, con caminos, con puentes, con electricidad, con electrificación rural, con comunicaciones, con la construcción de complejos sociales y deportivos. Hablar de Mario, señor Presidente, es hablar de su preocupación por los más necesitados.

La dimensión de Mario, señor Presidente, traspasó las fronteras del departamento. Su liderazgo entre los Intendentes le llevó en primer lugar a asociar de alguna manera a las Intendencias -que en aquel momento eran coloradas- del litoral del país coordinando acciones, compartieron algún espacio físico, incluso en Montevideo, alquilando juntos un apartamento que servía para gestionar, porque todos sabemos que Montevideo es clave para la acción de los Municipios.

En aquella visión del Doctor Mario Carminatti, está la semilla de lo que hoy conocemos como el Congreso de Intendentes.

Y Mario trascendió las fronteras del departamento, al punto que nuestro partido, el Partido Colorado, le propuso en algún momento la candidatura a la Intendencia de Montevideo.

A Mario le gustaban los desafíos y sobre todo los desafíos importantes, los desafíos grandes y ¡vaya si pelear la Intendencia de Montevideo era un desafío mayúsculo! Su prestigio y sobre todo su condición de gran municipalista, lo hacían un candidato ideal.

Montevideo fue difícil; Mario consiguió una gran cantidad de votos colorados, no ganó la Intendencia de Montevideo pero sus votos fueron fundamentales para que nuestro partido llegara al Gobierno.

Mario llega también a la Presidencia de UTE, una de las empresas públicas más importantes del país. Fue el reconocimiento a su trabajo, a su capacidad, a sus dotes de empresario y fue el reconocimiento también -de alguna manera- a que Mario había logrado la dimensión de una figura nacional.

Y el Uruguay, señor Presidente, lo distinguió también siendo Senador de la República. Pero su objetivo, aun electo Senador de la República, era volver a la Intendencia de Río Negro, su tercer período de Gobierno al frente de la Intendencia de

Río Negro. Y en la campaña no se cansó de insistir, una y otra vez, que renunciaría al Senado para volver a ser Intendente, si era electo.

Recuerdo el mismo día en que fue electo Intendente por tercera vez, en la madrugada de la elección, en que me distinguió invitándome a compartir un festejo íntimo, en una parte con sus hijos le decía a Mario: “Mirá Mario, el poder en serio está en el Senado y a nuestro departamento le haría mucho bien que estés en el Senado”. No me acuerdo si era Gualberto o Marcelo que decía: “No, que la Intendencia...” Y Mario cerró diciendo: “Sí, en el Senado está el poder pero yo di mi palabra a mi pueblo”. Ese era Mario Carminatti, un hombre comprometido con su gente y su palabra era sagrada.

Y Mario renunció al Senado y volvió a ser Intendente, volvió a tomar las riendas del Gobierno Departamental y la muerte lo sorprendió en medio del camino.

Hablar de Mario Carminatti significa hacer referencia a una figura inolvidable, cuyo nombre ya está grabado en letras imborrables en la mejor historia del departamento y del país y aun hoy, a diez años de su partida, marca el camino, señala el rumbo y se convierte en un referente en materia política pero fundamentalmente en la ética y en su conducta.

La figura del Intendente Carminatti es tan profunda, tan rica en matices y tan rica en anécdotas y en historias, que seguramente cada uno de nosotros puede hacer su propio relato acerca de su vida y de su obra.

Y he dicho “Intendente Mario Carminatti” y lo dije también al principio porque -y aun respetando al actual titular del Ejecutivo Departamental y sin que lo que digo signifique un menoscabo en su investidura- es el mismo pueblo que recuerda al Doctor Mario Carminatti como el Intendente, como el gobernante, como el constructor, como el gran arquitecto de un Río Negro en avanzada.

Creo, señor Presidente, que la gestión y las innumerables obras realizadas durante el período del Doctor Carminatti hablan por sí solas. Y creo que no vale la pena extendernos en su enumeración.

Pero sí creo, señor Presidente, que es necesario rescatar ese legado y que el mismo permanezca vivo en la memoria, porque es un modelo que debería seguirse.

En esta oportunidad, señor Presidente, quiero también destacar el carácter de ese hombre comprometido con la libertad, con la democracia, con los derechos humanos y con la República, elementos que son seña de identidad del uruguayo.

Fue un demócrata cabal, un republicano ejemplar.

Un gobernante que respetó a rajatabla el delicado equilibrio de poderes entre el Ejecutivo y el Legislativo Departamental. Un verdadero demócrata, un verdadero gobernante que cree en los principios republicanos; es quien tiene la capacidad y la inteligencia para dialogar, para saber administrar las tensiones entre quien está al frente del Ejecutivo y quienes están del otro lado: los partidos y sectores políticos representados en la Junta Departamental.

Cultivar ese espíritu de tolerancia, el tender puentes y, a la vez, saber mandar. Porque Mario aplicaba su capacidad de dirigente político y la del primer ciudadano representándonos a todos y, a su vez, buscaba el consenso, el diálogo, el entendimiento entre los distintos sectores. Muchas veces había acuerdo y otras veces no, pero eso es parte de la vida política, eso es parte de la democracia, y bienvenido que así sea.

Lo recordamos también por su capacidad de empresario, porque Mario trasladó toda esa capacidad de empresario exitoso -que lo era- a la propia Intendencia y con ello le dio al Gobierno una ejecutividad que se traducían en el dinamismo, que sorprendía y que, además, nos hacía sentir orgullosos a todos los rionegrenses. Pero también era el hombre sensible, con un profundo compromiso social, especialmente con los más desprotegidos.

Estos días que -reitero- son propicios para recordar anécdotas, hay una que creo ha sido publicada. En una reunión en plena crisis -recuerden ustedes que en el tercer período de Gobierno estábamos entrando en la gran crisis económica que vivió el país, se venía el tema de la aftosa, el problema de los bancos, el “corralito” argentino- al más alto nivel del Ejecutivo de aquel momento, se hablaba con técnicos del Gobierno Nacional de lo que se iba a hacer y cómo se podía enfrentar esta situación y por ahí se escuchó la voz del Intendente Carminatti que preguntó: “¿Y de los pobres quién se acuerda?” (tm)/ Ese era Mario Carminatti.

De Mario hay que recordar su optimismo y alegría contagiosa, su sonrisa generosa, su capacidad de sacar fuerzas aún en los momentos de mayor debilidad, porque para él cada día era una batalla pacífica donde se ponía al frente de un ejército de trabajadores y funcionarios con máquinas en lugar de armas y aplicando una frase que repetía una y otra vez: “Hay que estar más tiempo delante de las máquinas y menos atrás de los escritorios”.

Ese sentido ético del trabajo era contagioso y así lo sentía la ciudadanía y por sobre todo los funcionarios y los trabajadores de la Intendencia que se sentían comprometidos con su Ejecutivo; los propios funcionarios sentían en muchos momentos que podían contar con alguien que más que un patrón era un amigo, pero sabían también que era el que iba a aplicar las reglas cuando las mismas no eran respetadas. Era exigente pero también lo era consigo mismo.

Un gobierno, señor Presidente, es también un equipo, un grupo de hombres y mujeres comprometidos con un proyecto, y puedo asegurar que Mario tuvo la inteligencia de armar equipos, de formarlos, de darles responsabilidades, de capacitarlos y de apoyarlos.

Quiero recordar, señor Presidente, la relación –como decía antes- del Intendente Carminatti con la Junta Departamental. Y destaco que más allá de las tensiones y discrepancias naturales que trae la política era capaz de ser recio y enfático en el momento de venir a defender sus acciones y su gobierno en un llamado a Sala. Y tenía la misma fortaleza y la misma capacidad para respetar a sus más duros críticos y adversarios.

Al Edil del Partido Nacional Escribano Conrado Laurenz en medio de la tensión de los debates solía llamarlo “mi querido profesor”, evocando la condición de docente que había tenido el Escribano Laurenz en el liceo.

Y también recuerdo haber escuchado anécdotas respecto de que no dejaba que lo interrumpieran porque quería armar su discurso. No permitía los pedidos de interrupción, pero ante una interrupción de Héctor Irigoyen, del Frente Amplio, se la concedió diciendo: “A usted lo escucho siempre con mucha atención”.

Quiero rescatar además un legado de Mario Carminatti que quizás sea el más valioso: su visión a largo plazo, el estadista, el que piensa a diez, veinte o treinta años

para adelante. Algo inusual en un tiempo donde a veces –y puedo llegar a ser injusto si generalizo- se piensa en función de períodos electorales, en función de elecciones internas nacionales o departamentales. Mario miraba en perspectiva a su departamento.

Mario era consciente de que a algunos de los frutos de su gestión, de su trabajo, no los iba a ver. Pero eso marcó claramente su capacidad de gobernante, su estirpe de caudillo moderno que no queda sólo en la emoción sino en la razón, en las convicciones, en los programas, en el estudio de la realidad y especialmente en la construcción del porvenir.

En esta Junta Departamental, señor Presidente, desde hace tiempo ya figura el nombre del Doctor Mario Carminatti como uno de los nombres para integrar el nomenclátor de esta ciudad y entendemos que este momento, señor Presidente, es el más oportuno para que nosotros plasmemos en una ordenanza el nombre del Doctor Mario Carminatti en una arteria importante de nuestra ciudad.

Días pasados el propio Doctor Lafluf ha entregado su consentimiento o su visto bueno para que el nombre del Doctor Mario Carminatti integre el nomenclátor de la ciudad. Y sentimos, señor Presidente, que sería muy bueno en estos días también porque hay una iniciativa de ciudadanos colorados que están juntando firmas en idéntico sentido.

Sentimos, señor Presidente, que este es un momento adecuado -han pasado diez años-, en el que además sin mezquindad se pueda homenajear como se merece a un hombre que ha dado tanto por Río Negro, un hombre que sentimos hace falta, tanto que en muchas situaciones y hechos del día de hoy, de estos días, uno se pregunta qué habría hecho Mario.

Finalmente permítame señalar, señor Presidente, algo que me toca de cerca.

Cuando tuve el honor de ser contrincante del Doctor Mario Carminatti en las elecciones del año 2000, sabiendo que competía con un gigante, con una figura inmensa, con un conductor de multitudes, tenía bien claro que la mía era una batalla con resultado cantado. Pero aún así sentía, señor Presidente, el orgullo en la competencia electoral de sentirme cerca, nunca enfrentado, de un ser humano con altura de estadista que amaba a su pueblo y a su país.

Señor Presidente, diez años atrás la ciudadanía de Río Negro lloró la desaparición del Doctor Mario Carminatti; esa misma ciudadanía hoy le rinde tributo. Y podemos afirmar con absoluta seguridad, señor Presidente, que Mario Carminatti vive eternamente en el corazón de su pueblo.

Señor Presidente, voy a solicitar, si el Cuerpo me acompaña, que estas palabras sean remitidas a la familia del Doctor Mario Carminatti; al Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado; al Comité Ejecutivo Departamental del Partido Colorado; y a las Juntas Departamentales del país.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Breve, pero nos parece de orden como bancada del Partido Nacional adherirnos al homenaje realizado o a las palabras vertidas por el Edil Pinazo en representación de

su bancada y del Partido Colorado en reconocimiento a la figura del Doctor Mario Carminatti más allá de las diferencias políticas notorias que en su momento y hasta en la actualidad mantuvimos como partidarios. Pero también nos parece un momento oportuno para sumarnos (ld)/ a ese homenaje y reconocimiento porque decir que -al igual que otras figuras de otros partidos, al igual que de nuestro partido y no solamente de nuestro departamento sino a nivel nacional- vemos que el Doctor Carminatti ha alcanzado ese nivel de personalidad, en este caso de nuestro departamento, que al trascender las barreras de la vida deja de ser un patrimonio exclusivo de su partido al que tanto quiso, militó y al que tanto defendió. Permítanos el Partido Colorado, sin pretender tomar lo que fue la figura del Doctor Carminatti, reconocer que el Doctor Carminatti era un gran rionegrense que, como ya lo destacó el Doctor Pinazo, tanto luchó por su departamento no solamente desde el ámbito político, cuando le tocó ejercer el cargo más importante que puede aspirar un rionegrense en su departamento como es el cargo de Intendente, sino también desde otros cargos públicos también de índole políticos como Director del Ente UTE. Aquí quiero hacer un paréntesis para contar una anécdota.

Por el año 1997 a quien habla le tocaba comenzar a recorrer la carrera de Docente en la Escuela N° 41 de Rincón de Ramírez, como dijera algún vecino de la zona, allá por “donde el diablo perdió el poncho” -siempre hacían esa broma porque justamente en el alambrado hay un poncho enroscado-. Es a 22 kilómetros de Pueblo Grecco y a dos o tres del río Negro. Es una rinconada donde solamente pasan quienes viven allí porque no es un lugar por el cual se pueda llegar a otro lado y hay poca población. En esa zona siempre se recordaba, y yo siempre lo recuerdo, cuando por el año '86, '87 más o menos, por única vez se hizo ese camino que, como decía, es una rinconada, beneficiaba únicamente a quienes vivían allí y a algún camión de transporte de ganado que cada tanto iba a hacer algún viaje. En esos años se hizo el camino completo, el trabajo de la Intendencia se hizo hasta ese camino; generalmente se hacía hasta Molles de Porrúa y la curva a la derecha que agarraba para Ramírez no se hacía nunca. Son más o menos 10 kilómetros de camino rural que se hizo esa vez. La gente de la zona -como les digo eran pocas familias, cinco en aquel momento- siempre recordaba que el Doctor Carminatti era el Administrador, el Intendente que había dado la orden que se hiciera ese camino.

Quería recordar que en el año '97 cuando me desempeñaba como Maestro rural, -el primer año, recién recibido, me recibí en el '96-, la Escuela Rincón de Ramírez estaba muy alejada y obviamente no tenía luz eléctrica por las distancias, ni siquiera las estancias de la zona en su gran mayoría contaban con luz eléctrica, funcionaban con luz a gas oíl, y la escuela no tenía más que faroles y velas y alguna lámpara a queroseno. Como todo Maestro siempre inquieto por mejorar las condiciones, hicimos una nota al Directorio de UTE solicitando la electrificación, era cuestión utópica pero de todas formas, como dice el Cambalache “el que no llora no mama”, la Comisión de Fomento hizo la nota. Al poco tiempo -más allá de los tiempos lógicos que lleva la correspondencia de esperar a venir el fin de semana a Fray Bentos para enviar la nota para que fuera por correo a Montevideo-, un par de meses o más tal vez, llegó la convocatoria del Doctor Carminatti -cuando estaba en Fray Bentos atendía en donde está el galpón de CUT, en 25 de Mayo y Rivera-; concurrimos a esa cita que nos había dado para conversar sobre lo que habíamos planteado como Director de esa escuela. Le planteamos la inquietud de la Escuela Rincón de Ramírez, una escuela que tenía dieciocho alumnos, eran cinco familias, peones rurales todos muy humildes. Como

dijimos, la idea de concretar la electrificación a través de cable era utópica y costosa por sobre todas las cosas, pero rápidamente nos dijo que alguna solución le iba a encontrar.

Transcurrido un nuevo período de tiempo, llaman de UTE Young para comunicarnos la donación de un panel solar con seis baterías –creo que hoy todavía está en la escuela- y para convocarnos a un acto en Young donde se iba a hacer entrega, por parte de UTE, de las distintas donaciones dentro de las cuales estaba la de nuestra escuela. Mi intención era narrar este hecho porque en definitiva es una muestra más de lo que decía en su intervención el Doctor Pinazo, pero además reafirma el concepto que en general tenemos del Doctor Carminatti cuando decimos que defendió y luchó por las cosas de su departamento desde todos los lugares, no solamente desde el punto de vista político sino también en su faz personal y empresarial luchando por sus empresas para que beneficiaran mayormente a la población local de nuestro departamento.

Simplemente quería agregar eso, adherirnos y nuestro respeto a la familia, al Partido Colorado de Río Negro, al Partido Colorado en su totalidad.

Decir también que consideraremos el nombre del Doctor Mario Carminatti, y negociaremos, llegado el momento, para que una de nuestras calles de Fray Bentos pueda rendirle homenaje llevando su nombre. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Humberto Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Brevemente, señor Presidente.

En nombre de la bancada y colectividad frenteamplista queremos adherirnos a este homenaje y alocución que ha hecho el Edil Pinazo en la que también adhirió al Partido Colorado.

Personas como ésta que trascienden las fronteras de lo partidario, con la cual, si estuviera en vida, tendríamos muchísimas divergencias, pero nadie dejaría de reconocer la importancia que tuvo el Doctor Carminatti no solamente por el cargo sino, como lo decían los demás compañeros Ediles, a nivel empresarial y de lucha. Era además una persona que se levantaba muy temprano y andaba dando vueltas con la gente, en el trabajo, en la Intendencia, en la calle, se consustanciaba al trabajo de la gente. (mg)/ Más allá de tener nuestras discrepancias políticas saludamos el hecho de este homenaje que ha brindado el Partido Colorado; vaya nuestro saludo a la colectividad, a la familia. Lamentablemente, es una pérdida pero creo que en el recuerdo de todos va a quedar la figura de esta persona. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hugo Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Gracias señor Presidente.

No voy a agregar nada más a lo que han dicho los representantes de todos los partidos políticos. Simplemente, si me lo permite el Edil doctor Pinazo, agregar a la lista del envío de las palabras que proponen, que también se envíe lo expresado a la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, porque creo que es de justicia que quienes nos representan como Legislativo también tengan las palabras de alguien que trabajó en el Ejecutivo. Si el doctor Pinazo está de acuerdo, sería agregarle esta sugerencia a los nombres u organismos que él mocionó en su oportunidad.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Galland.

SR. GABRIEL GALLAND. Gracias, señor Presidente.

Muy brevemente, porque fue más que importante la intervención del Edil doctor Pinazo en todos los conceptos, con los cuales estamos completamente de acuerdo, tenemos la misma intención, nos hicimos en la vida política junto al doctor Carminatti. Realmente fue un maestro, un profesor, un hombre -como decía Duilio- que tenía las ideas claras, las ideas de municipalismo, las llevó adelante, las concretó; eso es difícil cuando se está en el gobierno: pensar las cosas y hacerlas.

Siempre tenía un dicho muy común en cuanto al sentimiento que tenía por la acción municipal y por lo que significaba la Intendencia en la vida de todos los ciudadanos rionegrenses, decía -y muchos lo recordarán-: “la Intendencia es lo más cercano al individuo, la Intendencia es como la camiseta, la primera prenda de vestir que tenemos en contacto con la piel, porque es la que está primero, enseguida del ciudadano está el Intendente”. Él hacía por los ciudadanos.

En aquel entonces nosotros vivíamos en la zona rural, en la Colonia César Mayo Gutiérrez, y muchas veces lo veíamos, activo en su andar, bajándose donde veía una máquina, estando presente con el capataz, con el encargado, con el secretario ejecutivo, con el que manejaba la máquina, con el que manejaba una pala. Él siempre estaba presente.

Es muy gratificante el recordar hoy lo que significó el doctor Carminatti. Incluso en aquella época por razones laborales me tocaba ir a otros departamentos y me sentía orgulloso porque íbamos a Paysandú y nos decían: ¡Ustedes sí que tienen un Intendente! ¡Un Intendente que está en todos lados! Por ejemplo, si un día iba a Sarandí de Navarro, ya “pegaba” una vuelta más lejos y pasaba por Algorta, pasaba por Palmar, “pegaba” una vueltita por Guichón, siempre estaba atendiendo la acción municipal, incluso veía en otros departamentos cosas para hacer y las comentaba. Realmente era un orgullo escuchar que ciudadanos de otros departamentos también estaban mirándolo con buenos ojos y reconociendo una labor municipal que dejó mucho en su gobierno.

Lo que quiero agregar si me permite el doctor Pinazo, así como mencionó tenerlo presente para el nomenclátor de la ciudad de Fray Bentos, que también se tenga presente que Mario estaba en todos lados, en todas las ciudades, en todas las localidades del departamento, bregó por todas y con la misma fuerza que hizo para Fray Bentos lo hizo para todas las ciudades -por más pequeñas que fueran o más distantes-. Así que sería importante tener en cuenta en esta moción que el nombre del doctor Carminatti también esté presente en las diversas localidades del interior de nuestro departamento.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Humberto Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias señor Presidente.

Dentro de todas las facetas que nombramos -y que son verdad- era un tipo que cuando no salían las cosas era “recontra calentón”. Por último, que además de todo lo que cumplió, vivió la vida. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Una consulta al señor Edil Galland: ¿Lo referente al nomenclátor lo expresa como una moción?

SR. GABRIEL GALLAND. Sí, si el Edil Pinazo me lo permite, agregaría a la moción que se pase el tema a la Comisión de Nomenclátor.

SR. PRESIDENTE. Bien. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Ya decir... creo que se ha dicho casi todo sobre la figura del doctor Mario Carminatti. Quiero recalcar y sumarme a las palabras que se han dicho antes. Además hablar de la humanidad del doctor Mario Carminatti y su búsqueda por la justicia social, señor Presidente.

Los gobernantes tienen muchas preocupaciones y muchas cosas por atender pero cuando un gobernante realmente no olvida ni un minuto buscar justicia social para su pueblo nunca van a alcanzar las palabras para reconocer eso.

En ese andar, en esa búsqueda conocí al doctor Mario Carminatti, cada vez que lo vi fuera de un acto oficial, lo pude ver con los pobres, con los que menos tienen, con los más débiles. Eso me alcanzó para poder construir una opinión de ese hombre que era el Intendente de nuestro departamento. Por eso me parece de orden volver a sumarnos como todos y reconocer al humanista, al hombre republicano, a ese hombre que luchó por la libertad, a ese hombre que dejó, no sólo en su partido una huella sino en cada vecino de Río Negro.

También decir, señor Presidente, que en todos los partidos políticos hay hombres que dejan esa trayectoria que dejó Mario Carminatti en cada uno de nosotros. Es importante que recordemos sus acciones, sus actitudes y esa sensibilidad por el ser humano todos los días, no cuando vamos a homenajear porque es la fecha de su fallecimiento, de su cumpleaños o lo que fuera.

Creo que hay que recordar la obra y tratar de imitar ese comportamiento humano que tuvo para cada uno de sus vecinos el doctor Mario Carminatti.

Recién un compañero Edil de nuestra bancada decía “pasar estas palabras al Congreso Nacional de Ediles”, creo que también merecería pasar estas palabras, si el Edil preopinante del tema está de acuerdo, al Congreso de Intendentes, donde están sus pares, donde lo conocieron todos.

Para culminar, repito esa sensibilidad que tenía Mario Carminatti por los pobres y decir que para mí siempre fue un placer verlo en los barrios más marginados sentado en una casa o en una esquina con un mate en la mano. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración de los señores Ediles las siguientes mociones: enviar las palabras vertidas en Sala a la familia del doctor Mario Carminatti, al Comité Ejecutivo Nacional y Departamental del Partido Colorado, a las Juntas Departamentales de nuestro país, al Congreso Nacional de Intendentes, al Congreso Nacional de Ediles y en segundo lugar, incluir el nombre del doctor Mario Carminatti en el nomenclátor departamental, que cada pueblo tenga una calle con su nombre, en tal sentido el tema pasaría a la Comisión de Nomenclátor. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintiséis votos).

Continuamos.



**12. Edil Mtro. Fernando Quintana.-** Solicita considerar en Sala el siguiente tema:  
Dada la posibilidad de que la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA) pase de la órbita del Ministerio de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) al de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), saber cuál será el destino y en qué manera afectará a la Comisión de Seguimiento de UPM.-  
*Exp. 2222*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

Solicito el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Lo ponemos a consideración, los que estén por la afirmativa se sirven manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintiséis votos).

Tiene la palabra señor Edil.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

Muy breve y tal cual lo expresa el resumen del asunto entrado, creo que en definitiva se concretó ese pasaje de la DINAMA a la órbita de la OPP, pero más allá de cualquier otra consideración que se hará a los niveles que habrá de hacerse, a nivel de Junta Departamental podríamos opinar, pero no me pareció entrar en esa parte del asunto. Lo que me preocupa -o lo que me interesa en definitiva- es saber por parte de DINAMA, si más allá de que se cambie de lugar, dónde va a estar ubicado dentro del gobierno, si la Comisión de Seguimiento de UPM va a continuar funcionando de la misma forma que lo venía haciendo mientras la DINAMA estaba dentro de la órbita del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Por lo tanto es ese el planteo: remitir nota a las autoridades de la DINAMA para conocer en definitiva si su nueva ubicación dentro del gobierno afectará de alguna forma el funcionamiento de la Comisión de Seguimiento de UPM que esta Junta integra con representantes de los tres partidos.

Nada más, es esa la moción.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintitrés votos).

Seguimos.

**14. Edil Sr. Gabriel Galland.-** Solicita considerar en Sala el tema referido al Proyecto "Instalación de un Sistema de Imágenes por Resonancia Magnética" en CAMY Young.-  
*Exp. 2224*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gabriel Galland.

SR. GABRIEL GALLAND. Gracias señor Presidente.

Solicito el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Muy bien, ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas. Los que estén por la afirmativa... Aprobado. Unanimidad. (Veinticuatro votos).

Tiene la palabra señor Edil.

SR. GABRIEL GALLAND. Gracias señor Presidente.

Se presentó por parte de CAMY -Cooperativa de Asistencia Médica de Young- un proyecto de instalación de un sistema de imágenes por resonancia magnética en la ciudad de Young.

Sabemos, por lo que nos han transmitido, que ese proyecto que quieren llevar adelante ha sido planteado a los diversos actores del departamento, al Intendente, se ha planteado a la Dirección Departamental de Salud de Río Negro y también a otros integrantes de las distintas bancadas hoy aquí representadas. (dv)/

Presentamos este tema más que nada porque urgía tratar de llevar adelante este planteo aquí en el seno de la Corporación para buscar el apoyo de la misma y propender a declararlo de interés departamental.

Voy a tratar de resumir un poco porque el proyecto es importante, tiene un sinnúmero de aristas y de puntos que son de mucha importancia, pero creemos que pasado a la comisión seguramente la misma va a ahondar en el tema, a involucrarse en el mismo, a interiorizarse en el proyecto, para luego asesorar según así lo entienda a nuestra Corporación y así determinar la posición a tomar.

Sabemos todos que el CAMY es una institución de asistencia médica colectiva del interior del país, afincada en nuestro departamento -en Young-; es integrante de la Federación Médica del Interior. Haciendo un poco de resumen, como dije anteriormente, quieren llevar adelante este proyecto de instalación de un equipo de resonancia magnética, más que nada teniendo en cuenta que los estudios de resonancia magnética son una herramienta muy importante a nivel de la Medicina actual; es un método moderno que presenta muchas ventajas y pocas desventajas, y es cada vez más utilizado en muchas ramas de la Medicina, pudiéndose prever que sustituirá poco a poco a otras técnicas de imagenología.

Se ha hecho un estudio importante en cuanto a la localización de los resonadores magnéticos. Hoy por hoy creo que hay ocho o nueve en el país, de los cuales creo que ocho están en Montevideo, y hay uno en Canelones, a 50 kilómetros de la capital de nuestro país. Esto hace que cada vez que se requieran estos servicios -estos estudios- los pacientes, los ciudadanos, tengan que hacer un recorrido importante con los consiguientes costos que tiene, el tiempo que lleva, etcétera, etcétera.

Se ha hecho un estudio de mercado avalado por informaciones que han surgido tanto del Sanatorio Americano -poseedor de un equipo de resonancia magnética- de otras instituciones de Montevideo, de FEMI, de emergencias móviles, de ASSE, de datos poblacionales elaborados por el Instituto Nacional de Estadística, de la distancia entre ciudades.

Es así que se ha llegado a la conclusión de que existe logísticamente una ubicación de Young para llevar adelante este proyecto, que sería realmente justificativa del mismo. Se puede llegar en forma directa para toda la zona del litoral y centro, se hacen menos kilómetros que para ir a Montevideo, la facilidad del acceso a la ciudad de Young es mejor que la de Montevideo.

De aquí en adelante se hace una evaluación en cuanto a la parte logística de una ubicación geográfica que hace razonable llevar adelante este proyecto. Esta institución, CAMY, tiene a su vez antecedentes en relación a convenios con ASSE; son pioneros, junto con el Hospital de Young en cuanto a tener una maternidad única para todas las usuarias de Young y su zona de influencia; además de convenios que habilitan a tratar de resolver los problemas con pacientes públicos-privados en la zona de influencia. Esto hace que existan antecedentes que avalen la seriedad de la institución que procura llevar adelante este proyecto.

A su vez, según lo que nos han explicado y está plasmado aquí en este proyecto, existe un contacto muy importante a nivel de radiología con centros de primer nivel como lo son los hospitales Albert Einstein y el Hospital Sirio-Libanés, ambos ubicados en San Pablo, los cuales ya cuentan con un proyecto de convenio donde... Leo textualmente para no equivocarme: *“Se contará con el mejor equipo técnico para los informes de las resonancias magnéticas existentes en América Latina”*. Se adjunta carta-intención y currículum, está todo plasmado aquí en el proyecto, y a su vez van a estar haciendo un asesoramiento global para llevar adelante todo lo que significa compra de equipamiento, obra, infraestructura, instalación, operativa y demás para el entrenamiento y capacitación de los recursos humanos que van a llevar adelante el proyecto.

Nos informan también –y esto para nosotros es un poco nuevo- que también estarían dispuestos a capacitar tanto a médicos como a técnicos para el manejo de equipos de tomografía computada, como los que ya existen aquí en Fray Bentos. Y por lo que nos dicen están requiriendo un mejoramiento en todo lo que significa recursos humanos para llevar adelante los mejores servicios al contar con este equipamiento.

Según los datos que recaba este proyecto se nos dice que hoy por hoy existe en el país un 10% de resonancias magnéticas para las que no hay quién las informe, y enumera acá, resonancias en cuanto a próstata, corazón, mamas y otros más que yo, por no tener suficientes conocimientos médicos, no las entiendo bien.

En definitiva y resumiendo, esto traería aparejado un impacto socio-económico importante para Young y para el departamento. Sin lugar a dudas la instalación de este equipo en la ciudad de Young traerá aparejada una serie de servicios relacionados y complementarios del mismo –alojamientos, restaurantes, etcétera- lo cual le daría otro impulso a la ciudad, generando puestos de trabajo que al ser una ciudad pequeña tendría un impacto mucho más importante que en otras ciudades.

Acompaña a este proyecto la ubicación geográfica –hay mapas, distancias, población de la zona, ahorro en traslado haciendo estudios comparativos-; están también aquí enumerados los distintos convenios que tiene CAMY con ASSE –como son maternidad pública, prestación de servicios, policlínicas rurales-, en definitiva un sinnúmero de elementos más que nutren a este proyecto.

Creemos que es un aporte de gran importancia ya no sólo para Young ni para CAMY, sino también para el departamento y para la región.

Es así entonces señor Presidente que solicitaría, si el Cuerpo así lo entiende, pasar esto a la comisión que corresponda –no sé si será Asistencia Social, o Cultura- para que lo estudie más pormenorizadamente con las distintas bancadas y lograr que nuestro Cuerpo pueda impulsar la declaración de interés departamental, sumando así nuestro granito de arena para el departamento, para la región y para una institución de nuestra zona.

Esa es la moción. Señor Presidente. Voy a dejar una copia aquí de este proyecto para que se pueda hacer copia para las bancadas, y pasarlo a la comisión que corresponda.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Prieto.

SR. HORACIO PRIETO. Gracias señor Presidente.

¡Ni qué hablar que vamos a acompañar esto!

Charlas que había tenido con el Gerente de CAMY... el otro día habíamos estado hablando sobre esto, y no lo presenté como asunto entrado porque lo sentí decir al señor Edil Galland en radio Young que lo iba a presentar él, me pareció que sería de mal gusto presentar lo mismo; Gabriel tuvo la inteligencia –y hay que reconocerlo- de salir directamente a la prensa. Tal vez me dormí un poco en los laureles y no hice la prensa correspondiente.

Por encima de esto, estoy totalmente de acuerdo en que se declare de interés departamental y me atrevo desde esta banca a convocar a todos los actores políticos de nuestro departamento a que trabajemos sobre el tema.

Desde ya, a nivel de mi partido he estado conectando al Gerente de CAMY con varios representantes nacionales, y me gustaría que también los otros partidos lo hicieran, porque esto no sería sólo un logro en la Medicina para Young, sino que sería un logro también para la región, ya que estamos ubicados geográficamente en un punto centro, sobre dos rutas nacionales, lo que es muy importante para el acceso de las personas que tienen que hacerse ese estudio; que facilita el poder llegar.

Así que recalco: me gustaría que todos los actores políticos de nuestro departamento se preocuparan para que esto pudiera salir adelante.

Desde ya, como lo dije, voy a apoyar todo lo planteado por el señor Edil Galland en el sentido de que esto se declare de interés departamental, y golpear todas las puertas que podamos para darle una mano a la institución CAMY para que esto se pueda llevar adelante. Tenemos que hacerlo porque en definitiva va a favorecer no sólo a los rionegrenses sino a toda la región.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Caraballo.

PROF. BETTINA CARABALLO. Gracias señor Presidente.

Por supuesto que también nuestra bancada va a acompañar, pero más que nada resaltar lo que ha sido el proceso de integración entre ASSE y CAMY. (nc)/ Es decir que este proyecto que hoy trajo a Sala el señor Edil Galland ha sido ejemplo de integración entre lo privado y lo público.

Y también quiero dejar claro que el universo de atención va a ser no sólo para los socios de CAMY sino también para un universo más amplio porque estaría integrado el Sistema de Salud, es decir toda la gente del Hospital de Young; por lo tanto es una amplitud muchísimo más grande.

Y por supuesto que seguiremos en el camino de poder apoyar este proyecto.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Galland.

SR. GABRIEL GALLAND. Sí, señor Presidente. Es para no dejar en el aire algo que no estuvo en mí cuando presenté este tema.

Cuando se me acercó por parte del Gerente de CAMY este proyecto evalué que ellos tenían una suerte de urgencia porque también sabemos que en otros lugares del país están queriendo llevar adelante proyectos de similar envergadura.

Es así que, por lo que transmitieron ellos, ya habían hablado con el señor Intendente Departamental, con algún otro Edil del Frente Amplio-Encuentro Progresista, entonces hice contacto con la Junta Departamental y como tenía dudas en cuanto a que si dejábamos el tema para este miércoles pasado capaz no llegaba a tiempo de presentarlo por razones reglamentarias, lo envié.

No quiero que quede en el aire lo que mencionó el señor Edil Prieto sobre que hubo una suerte de que yo quería llevarme los laureles, porque nunca en mi vida política ni en mi vida privada trato de sacar ventaja alguna sobre algo que es una necesidad de una institución pero sobre todo una necesidad de toda la comunidad.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Prieto.

SR. HORACIO PRIETO. Yo no quise decir eso. Simplemente lo felicité porque lo escuché decir en “Radio Young” que traía el planteamiento a Sala, y es así. No estoy diciendo que sacó rédito político ni cosa parecida, simplemente lo felicité porque lo traía y dije que yo reconozco que me dormí en los laureles en cuanto a no sacarlo en la prensa. Pero creo que no es para que lo tome de esa manera.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Bien. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Galland de pasar a la Comisión de Cultura el Proyecto de Instalación de un Sistema de Imágenes por Resonancia Magnética en CAMY, Young. Los que están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada, unanimidad (veinticuatro votos).

**15. Edil Sr. Édison Krasovski.-** Solicita considerar en Sala el siguiente tema:  
Alusión recordatoria sobre la fundación del Frente Amplio.  
*Exp. 2225*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias, señor Presidente.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se está votando. Aprobado, unanimidad (veintitrés votos).  
Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias, señor Presidente. Le digo a los Ediles del Partido Nacional que voy a ser breve.

La verdad que hoy ha sido una noche de homenajes, de aniversario en el caso de nosotros.

Ustedes sabrán que el Frente Amplio hace muy poquitos días, en los primeros días del mes de febrero, el 5 específicamente, llegó a cumplir cuarenta y un años de vida política en Uruguay.

A pesar de que esta es la primera sesión ordinaria de la Junta Departamental este año, no coincide nunca... Vamos a tener que cambiarlo para hacerlo más adelante... Pero bueno, esa es la fecha exacta.

Por eso en nombre de la Bancada del Frente Amplio de alguna manera voy a recordar esta fecha -por supuesto que los compañeros de bancada también pueden hacer uso de la palabra-, voy a hacer una semblanza. El tema no tiene otro motivo que recordar cómo se formó esta fuerza política en nuestro país.

Voy a empezar diciendo que un diario vespertino ya titulaba el día anterior: *“Mañana nace el Frente”*. Era el diario “El popular”, que justamente era el diario de nuestro sector. Titulaba: *“Hoy se crea el Frente Amplio, un acontecimiento que significa un viraje en la historia política del país.”* Mientras, el Semanario “Marcha” titulaba *“Frente Amplio: por la justicia hacia la pacificación nacional”*.

El 5 de febrero de 1971 reunidos en la antesala del Senado de la República a las once de la mañana se constituye formalmente el Frente Amplio. Su acta fundacional es suscrita por el Partido Socialista, Partido Comunista del Uruguay, Partido Demócrata-Cristiano, Movimiento por el Gobierno del Pueblo, Frente Izquierda de Liberación, Movimiento Blanco Popular y Progresista, Movimiento Socialista, Grupo de Acción Unificadora, Movimiento Herrerista Lista 58, Partido Obrero Revolucionario, y Comité Ejecutivo Provisorio de los ciudadanos que habían emitido el llamado del 7 de octubre de 1970.

A la sesión asistieron como invitados especiales los Generales Líber Seregni y Víctor Licandro, y entre otros Coroneles, gente de las Fuerzas Armadas.

Esos son los partidos, sectores y personalidades que dieron vida al Frente Amplio aquel 5 de febrero de 1971.

Posteriormente se sumaron a la coalición de izquierda la Unidad Popular liderada por Enrique Erro, la Agrupación Batllista Avanzar, orientada por la Doctora Alba Roballo, y el Partido Revolucionario de Los Trabajadores.

Durante la dictadura expresa su apoyo al Frente Amplio el Partido Por la Victoria del Pueblo, y luego, ya entrados los años '80, ingresa formalmente el MLN Tupamaros.

La presente no es toda la historia del Frente Amplio, es una breve pincelada que queremos hacer de una fuerza política que sorteó a un altísimo costo una feroz dictadura y que hoy gobierna por segundo período consecutivo, lo cual es un ejemplo en América Latina y el mundo.

Medido en términos históricos, esos años de formación de esta fuerza política es un período breve, podríamos decir brevísimo, del devenir de una sociedad. Sin embargo, el impacto político-cultural en el sentido más amplio y social del Frente Amplio en el Uruguay no se puede medir sólo en el término cronológico. Hoy es imposible explicar el Uruguay y los uruguayos sin el Frente Amplio. De esa magnitud es su calado y su obra, y no sólo y exclusivamente porque ha logrado el Gobierno. No hay ningún acontecimiento político central en el Uruguay en los últimos cuarenta y un años que no haya tenido al Frente Amplio y a los frenteamplistas como protagonistas de primera línea.

Para empezar, hay que señalar que ha sido un período para nada sencillo. De esos cuarenta y un años, el Frente Amplio pasó doce en la clandestinidad y enfrentó una persecución terrorista de sus estructuras, sus partidos y movimientos, y sus militantes.

La dimensión de esta vivencia se aquilata más si se tiene en cuenta que apenas dos años después de su fundación, el Frente Amplio, nacido de y para la acción política de masa, debió pasar a la clandestinidad y a la resistencia.

El Frente Amplio nació como la esperanza unitaria y organizada de las fuerzas populares para disputarle la hegemonía política a las clases dominantes. Se nutrió de la experiencia acumulada de décadas de luchas populares, en particular del proceso de unidad de la clase obrera y de los trabajadores, que años antes de que el Frente Amplio cuajara realizaron el congreso del pueblo con un programa alternativo al que se estaba aplicando y constituyeron la unidad sindical en una central única. (mm)/

Lo nutrieron las luchas juveniles y estudiantiles, la defensa de la universidad autónoma y co-gobernada y de la enseñanza pública toda. La experiencia individual y colectiva de los mejores exponentes del arte, la música, la cultura y su encuentro con la lucha popular. Convocó a los sectores más progresistas de los partidos tradicionales y a militantes demócratas, pero también es hijo de la solidaridad de cientos de miles, con la solidaridad de la lucha de los pueblos hermanos de América Latina y del mundo entero.

No fue ni es un proyecto político encerrado en los límites de nuestro territorio. El Frente Amplio fue y es el cauce principal de incorporación a la acción política de los sectores marginados de nuestra sociedad, de los que nunca habían tenido voz; fue y es el amplificador de su demanda, de sus sueños y reclamos; fue y es un elemento democratizador del Uruguay.

El “FA” y las fuerzas sociales, que catapultó a la gran política en Uruguay, trajeron consigo nuevas formas de ver, sentir y hacer política. La acción política permanente, la importancia de las ideas y del programa. La movilización como instrumento clave y la calle como escenario privilegiado de expresión. Todo eso, unido a la coherencia política, a su conducta en los momentos claves de la historia nacional contemporánea y la acumulación sacrificada y comprometida de su militancia, lo llevaron hasta donde está: ser la principal fuerza política del Uruguay. Conquistó y ejerció el Gobierno Nacional primero con Tabaré Vázquez, ahora con José Mujica. Tiene mayoría en el Parlamento; gobierna cinco de los principales departamentos del país y la capital desde hace 21 años.

Pero antes fue, con el sacrificio y el compromiso de sus militantes y con Líber Seregni como referente actor central, decisivo en la recuperación democrática.

El Frente Amplio es en sí mismo no sólo un frente de partidos, sino el caudal inmenso del pueblo puesto en movimiento. Eso no ha cambiado ni cambiará.

Debemos ser capaces de defender, fortalecer y recrear la unidad del Frente Amplio en la gestión del Gobierno y sobre todo, en la acción política diaria.

El “FA” y su programa de Gobierno, el enfrentamiento al proyecto de país de las clases dominantes, necesita pueblo organizado, participando y luchando de mil maneras y formas, pero participando. Ese espíritu debe primar de acá para adelante.

Pero queríamos terminar -porque nos comprometimos a ser relativamente breves- diciendo que también el Departamento de Río Negro tiene sus fundadores, tiene quienes pensaron en la creación de esta fuerza política. Seguramente muchos de ellos

pensaron que no la iban a ver en el Gobierno, sin embargo, convencidos de lo que estaban haciendo, lucharon, se organizaron, se unieron y nos educaron para que esta fuerza política llegara a estar en los lugares que hemos señalado.

Sabemos que todavía en este departamento quedan algunos compañeros y compañeros vivos de los fundadores del Frente Amplio de Río Negro. Pero en una sola persona -para no cometer el error de dejar de nombrar a alguien-, fundadora, emblemática de nuestra fuerza política en el Departamento de Río Negro, que es la señora Argentina Galarza y a través de ella, recordar a los que no están físicamente, a los que están vivos de aquellos fundadores. Y aprovechar la oportunidad para saludar a toda la masa frenteamplista, a su militancia, en estos 41 años de vida.

Muchas gracias, señor Presidente, y agradezco a los dos partidos que junto a nosotros tienen representación en la Junta Departamental, por haberme dado la oportunidad de expresar este aniversario, que lo vivimos con mucha alegría. Gracias.

**16. Edil Sr. Nelson Márquez.-** Solicita considerar en Sala la necesidad de la Junta de Algorta de estar en red informática con sistemas de la Intendencia o Municipio de Young.  
*Exp. 2226*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nelson Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Lo ponemos a consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Negativo (diecinueve votos).  
¿Va a hacer uso de los diez minutos?

SR. NELSON MÁRQUEZ. Sí, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra entonces.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.

Este tema fue recogido el año pasado en oportunidad que visitáramos la localidad de Algorta, en el mes de diciembre, donde estuvimos charlando con las personas que trabajan en la oficina de la Junta y nos manifestaban la necesidad de estar en red con las oficinas de Young o de la Intendencia, a los efectos de brindarle información a los contribuyentes con respecto a los tributos que deben pagar.

En el día de ayer -hoy ya es sábado- recibí información de que la Intendencia estaba haciendo trámites al respecto, así que por algunos temas referidos a aspectos técnicos con ANTEL, aún no se había logrado poner a la oficina de Algorta en red, con el servicio de Young o de la Intendencia.

Nosotros lo que queríamos era reiterar la solicitud, ya que lo habían manifestado los propios funcionarios que trabajan en la Junta de Algorta. Y nos sentimos gratificados de que este tema se viene llevando adelante por parte del Ejecutivo Departamental.



Voy a solicitar, señor Presidente, que mis palabras pasen al Ejecutivo Departamental. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Ese trámite no se puede hacer porque la votación fue negativa. Puede pasar el tema a una Comisión.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Bien. Puede ser a la Comisión de Desarrollo o Descentralización o la que usted estime pertinente. Gracias.

Si no hay quórum para tratar el tema, voy a retirar, ya que el 17, 18 y 19 son míos. Los retiro señor Presidente.

**17. Edil Sr. Nelson Márquez.-** Solicita considerar en Sala la falta de bancos y mesas en el balneario Las Cañas, en la zona de El Naranjo; y la necesidad de instalación de tachos de residuos en la ruta panorámica, en la zona de pesca del Anglo y mirador.

*Exp. 2227*

RESOLUCIÓN: Retirado

**18. Edil Sr. Nelson Márquez.-** Solicita considerar en Sala los problemas que presentan las localidades de Fray Bentos y de Algorta, en cuanto a iluminación, mantenimiento de espacios verdes, desmalezado de terrenos y mantenimiento de calles.

*Exp. 2228*

RESOLUCIÓN: Retirado

**19. Edil Sr. Nelson Márquez.-** Solicita considerar en Sala la importancia de contar en los cursos de los niveles de primaria y secundaria con una materia referida al Medio Ambiente.

*Exp. 2229*

RESOLUCIÓN: Retirado

SR. PRESIDENTE. Bien. Continuamos.

**20. Edila Sra. Nancy Paraduja.-** Solicita considerar en Sala la situación de vecinos de calle España entre Alzaibar y Yaguarón, debido a la falta de entubamiento de una corriente de agua lindera a casas y la situación de peligro por falta de tapas de cemento en partes del cauce que está entubado.

*Exp. 2230*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Nancy Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintiún votos).

Tiene la palabra señora Edila.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

En la sesión del 27 de mayo del año 2011, señor Presidente, también habíamos solicitado a la Mesa que se ingresara este tema.

Hemos ido a visitar a los vecinos que tienen relación, particularmente muy cerca de este problema, de este cauce de agua, que en cierta parte del mismo está entubado pero está destapado ese entubamiento.

Debido a eso, hicimos algunas consultas para poder cerrar la parte que está entubada de material, que es en la calle España -perdón, debí ubicar el lugar- entre Alzáibar y Yaguarón.

Se nos dice que es un poco peligroso entubar eso, dado que la corriente de agua es fuerte y en caso que pudiera caer una persona a ese caudal de agua, podría hasta perder la vida.

Pero vamos a solicitarle al Ejecutivo Departamental, la posibilidad de solucionar ese problema y que la parte que está entubada pueda buscársele una solución para que se pueda tapar. (tm)/

Y en la parte que no está entubada, que es precisamente al costado de la casa de un vecino que está en calle España 2334, cuyo padrón es el N° 5461 de esta ciudad, el cauce de agua no tiene ningún tipo de contención, está la tierra; se está produciendo una erosión muy importante en las casas linderas a ese curso de agua y en nuestra opinión corre peligro la circulación por el terreno privado de este padrón.

Además sumarle -como en la oportunidad de la sesión del 27 de mayo de 2011- que en el grupo familiar de la casa de calle España N° 2334 hay una persona con discapacidad, lo que nos preocupa muchísimo porque, como bien sabemos, las personas con discapacidad intelectual no pueden prever lo que puede ser un accidente grave; también hay un niño de dos años que circula por el patio de su casa y nos parece muy peligroso.

La señora que vive en calle España N° 2334 nos decía que había presentado una nota al Ejecutivo Departamental solicitando esto.

Simplemente vamos a solicitar al Ejecutivo tenga a bien considerar la posibilidad de terminar de resolver este problema de las dos propiedades linderas en la parte que no está entubada, porque se acerca la temporada invernal y sabemos el problema que las abundantes lluvias acarrearán a estas familias.

Y reiterar que los técnicos tengan a bien estudiar una solución para poder tapar la parte que sí está entubada, porque si cae un niño pequeño ahí, podemos lamentar una desgracia.

Es todo, señor Presidente: reiterar el petitorio del 27 de mayo de 2011 y agregar lo que hemos expuesto.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Voy a participar de este tema porque vivo en esa zona, me crié en ese barrio y conozco todo lo que ha pasado allí.

En el caso particular de este tema, planteado varios años atrás ante el reclamo de varios vecinos, se hizo un entubado desde calle Haedo hasta calle España, frente a calle Yaguarón, con la cesión de un vecino para que pudiera hacerse el entubado. Esa zona recibe lluvia de todo lo que es calle Haedo desde Alzáibar hasta Bohanes y de calle España desde Alzáibar hasta el Preventorio. Los días de lluvia es mucha el agua que corre por ahí. Ese entubado continúa por España, pasa frente a las casas de los vecinos y desemboca en el cañadón que hay -como decía anteriormente la Edila- entre la casa de

los vecinos a la altura del N° 2334 y familiares de ellos enfrente. Ese cañadón queda en terreno privado.

Varias veces se han referido a este tema; vecinos han mandado cartas y han salido a la prensa y hay un cartel en calle España que indica claramente que desde hace tres años está prometida la solución a este tema. Lo planteé varias veces al Ejecutivo...

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles, solicito silencio en la Sala. Gracias.

SR. JUAN SERRES. ...Varias veces he pedido la limpieza del entubado -y lo han solucionado- porque cuando no se limpia el agua se estanca y produce toda la suciedad, y el olor en el barrio es impresionante.

Tiempo atrás cayó un auto en ese cunetón y hubo que sacarlo con una grúa.

El reclamo de los vecinos era tapar el cunetón, la limpieza del mismo y hacer algo con respecto a la limpieza del cañadón.

Días pasados estuve con el Arquitecto Bordoli y con el señor Boris Ruiz en esa esquina y según me comentaron -una buena novedad para el barrio- va a ser incluido en este período en un Proyecto de Desarrollo del Fondo del Interior tanto el nuevo hormigonado de ese cunetón -que está bastante deteriorado- y la tapa de las alcantarillas -o sea que va a quedar como una vereda-.

Les sugerí además, porque los vecinos piden, una reja de protección, porque las casas en esa zona -por calle España donde está la cuneta- están más bajas que la altura de la calle, entonces hay inseguridad ante cualquier accidente; la sugerencia eran rejas de protección como hay en la parte del cunetón y además que se incluyera una nueva alcantarilla donde está el cunetón ahora.

Este fue un compromiso que asumí con el Ejecutivo: charlar con la gente del barrio para que se autorice la servidumbre y así se realice toda la obra.

Incluso Bordoli me dijo que la Ingeniera Mazza iba a estar por ahí en los próximos días.

Estuve dialogando con los muchachos del barrio para transmitirles esta noticia.

Parece que el Ejecutivo va a dar el visto bueno a un tema que hace años que estamos tratando de solucionar en el barrio, lo va a incluir en el Fondo de Desarrollo del Interior. Y el compromiso es que ese cunetón continúe más profundamente porque ahí arranca el conocido arroyo Laureles.

Va a ser un proyecto largo e interesante, pero está en camino la solución. Estuve dialogando y haciendo el seguimiento del tema y me comprometí con la gente del barrio a tratar de sacarlo adelante.

Ese era el aporte que quería hacer.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

Debemos aclarar que no es la primera vez que vamos a ese lugar, ya venimos desde el año pasado -de hecho consta en las actas porque ingresé ese asunto-. Hemos tratado y seguido el tema.

Lo que sí hemos podido apreciar es que la cuneta o cunetón -como decía el Edil que me antecedió en la palabra- normalmente está limpio, o sea que la Intendencia sigue haciendo su trabajo allí hasta que los técnicos puedan plasmar el proyecto del que acaba de hacer mención el Edil titular... Perdón. El Edil suplente Serres.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción de la Edila Nancy Paraduja para que el Ejecutivo atienda la situación de vecinos en calle España entre Alzáibar y Yaguarón debido a la falta de entubamiento de una corriente de agua lindera a casas y la situación de peligro. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintitrés votos). (Hora 01:22)

**ooo---o0o---ooo**